



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ⓧ @Gaceta\_UNAM  
f @UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,  
9 de mayo de 2024  
Número 5,473  
ISSN 0188-5138



CONSULTA  
GACETA  
DESDE TU  
CELULAR

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)



*2º Festival*

**ENCIT-UNAM**

**POR UN PLANETA  
SIN PLÁSTICOS**



Foto: Benjamín Chaires.

## Segundo Festival de la ENCIT

# El uso y abuso de residuos plásticos demandan una atención crítica global

En el planeta se ha reciclado menos del 10 por ciento de lo generado hasta ahora; al año se producen 400 millones de toneladas

MIRTHA HERNÁNDEZ

**D**e las 7,000 millones de toneladas de desechos plásticos generadas hasta ahora se ha reciclado menos del 10 %, lo que demanda una atención crítica global y coordinada respecto a la producción, consumo, uso y abuso de ellos, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Al inaugurar el *Segundo Festival de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT)*, que este año tiene el lema “Por un planeta sin plásticos”, el Rector también recordó que al año se producen aproximadamente 400 millones de toneladas de estos residuos, y sin una intervención oportuna esta cifra podría triplicarse para el año 2050, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Asimismo, indicó que más de un millón de aves y unos 100,000 mamíferos marinos mueren cada año debido a la

contaminación que estos materiales provocan, aunado a que los microplásticos –partículas menores a 5 milímetros– se trasladan al aire, el agua y los alimentos, forma en la cual penetran en el cuerpo humano y propician efectos aún indeterminados en la salud. “De ahí que sea imperativo aumentar el compromiso individual y colectivo con la reducción de su uso”.

Muchos de los productos que se usan diariamente tardan cientos, incluso miles de años, en degradarse completamente. Por ejemplo, una botella de plástico puede persistir en el ambiente hasta 500 años, mientras que las bolsas tardan más de 50 años en descomponerse, subrayó. “No podemos crecer como lo hicimos a lo largo del siglo XX, si no será a costa de acabar con el planeta”.

La directora de la ENCiT, Beatriz Ortega Guerrero, señaló la necesidad de proponer estrategias de acción y soluciones para enfrentar estos retos surgidas de profesionistas como los que prepara esta Escuela: altamente capacitados en el manejo y aprovechamiento sustentable de recursos; la protección y saneamiento del ambiente; el ordenamiento territorial; la conservación de suelos y la construcción de comunidades rurales y urbanas sustentables.

“Fortalecer a la ENCiT es fortalecer a la UNAM como la institución líder en la formación de especialistas en la atención de los graves problemas nacionales relacionados con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la mitigación del riesgo de desastres y el ordenamiento territorial. Reforzar a la ENCiT ofrece a México la oportunidad de caminar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en consecuencia, al cambio del paradigma que construya un planeta mejor.”

La directora informó que al término de este semestre egresará la primera generación de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, la cual tendrá el reto de demostrar las capacidades y habilidades desarrolladas en ella.

Elena Centeno García, académica e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, expuso que pese a que en México se da poca visibilidad a las geociencias, éstas juegan un papel muy importante en el desarrollo de la sociedad. “Se nos olvida que la tierra nos sostiene, nos alimenta y nos provee de materiales y energía”.

Además, destacó estadísticas laborales del gobierno federal de los Estados Unidos, las cuales indican que la oferta laboral en ciencias de la tierra crecerá en un 5 % en los próximos 10 años, mientras que el aumento promedio de todas las profesiones será del 3 %. “Esto significa un incremento de 2,200 oportunidades laborales más por año”.

Centeno García resaltó que en el *Segundo Festival* de la ENCiT –que es también el 128 Encuentro de Ciencias, Artes y Humanidades– participan más de 30 dependencias universitarias, muestra del compromiso de esta casa de estudios por el desarrollo de las ciencias de la tierra.

Vania de Jesús Galindo, alumna del octavo semestre de la licenciatura en Ciencias de la Tierra, expresó que ella y sus compañeros tienen un papel fundamental en la conservación y protección del medio ambiente. Su formación les brinda las herramientas necesarias para comprender los desafíos ambientales y encontrar soluciones innovadoras.

“Cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad de conocer, cuidar, valorar, usar y conservar responsablemente los recursos que el planeta nos provee.”

En la inauguración del *Festival* participaron el director general de Atención a la Comunidad de la UNAM, Joaquín Narro Lobo; la directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, María Dolores Valle Martínez, así como las y los directores de facultades y escuelas que imparten planes de estudio relacionados con las ciencias de la tierra, entre otros. [g](#)

“Las universidades debemos asumir el compromiso de escuchar y acompañar la búsqueda de soluciones”:  
Tamara Martínez Ruiz

Laura Lucía Romero Mireles

Para la Universidad es fundamental que su comunidad tenga un papel activo como parte de un país comprometido en lograr los objetivos que conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, afirmó Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM.

“Son nuestras juventudes, no los Estados o los gobiernos, quienes darán la pauta para resolver las problemáticas ambientales, sanitarias, de paz, de modelo económico, que estamos enfrentando en el mundo, y las universidades debemos asumir el compromiso de escuchar y acompañar la búsqueda de soluciones.”

En la ceremonia de apertura de la Gran Final Climatón UNAM 2024, refirió que el encuentro este año tiene como tema: “Jóvenes generando conciencia ante la emergencia climática”.

El concurso ha sido un llamado a la necesaria acción colectiva para reflexionar sobre la emergencia climática en la que nos encontramos, y así dar visibilidad a las crisis socioambientales en México.

En sus cuatro ediciones, continuó, el Climatón ha reunido a juventudes y especialistas de universidades mexicanas y del extranjero para construir reflexiones interdisciplinarias, intergeneracionales y sistémicas, con el objetivo de construir propuestas creativas, innovadoras y viables que impacten positivamente en la sociedad mexicana.

En el Teatro Estefanía Chávez Barragán de la Facultad de Arquitectura, mencionó que es necesario que la crisis climática se asuma como una responsabilidad compartida, que nos concierne a todas las personas.

La participación de 149 equipos refleja una generación de jóvenes comprometidos con buscar soluciones a los problemas que aquejan a sus comunidades y al país. “Quiero reconocer en especial el trabajo de los 20 equipos finalistas y sus proyectos en torno a la gestión y reutilización de residuos, manejo de recursos hídricos, ciudades ambientalmente sustentables, restauración y educación ambiental y agricultura sustentable, entre otros. Cada propuesta es muy valiosa”, concluyó la universitaria.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Climatón UNAM 2024

## Los jóvenes darán la pauta para resolver los problemas que enfrenta el mundo

Rosa Beltrán Álvarez, coordinadora de Difusión Cultural, dijo que la emergencia climática es, sin duda, la mayor de las crisis de este siglo, cuyo alcance aún no terminamos de entender; y es, desde hace algún tiempo, tema de la literatura, el cine, las artes gráficas y el teatro, entre otras disciplinas.

Para Cultura UNAM es fundamental ofrecer un espacio de expresión en el que los jóvenes externen emociones y una comunidad dentro de la cual se sientan acompañados en su búsqueda de alternativas para estas problemáticas. Ésa es la motivación del Climatón UNAM, ideado y organizado desde sus orígenes por la *Revista de la Universidad de México*, en el que participan más de 10 dependencias de la Universidad y organismos externos.

Este año recibió a equipos conformados por jóvenes de toda la República, de entre 16 y 26 años, con proyectos muy diversos que proponen soluciones locales al calentamiento, inundaciones, emisiones de gases de efecto invernadero, etcétera. Veinte de ellos están en la gran final. “La participación de UNICEF permitió aumentar el monto a los tres primeros lugares, a 80,000, 60,000 y 40,000 pesos, respectivamente”.

Guadalupe Nettel, directora de la *Revista de la Universidad de México*, recordó que con el número de Emergencia Climática, publicado en febrero del 2020, esa publicación abrió una conversación interdisciplinaria en torno a este reto mayúsculo; el problema era tan vasto y apremiante que lo único que se podía

hacer era seguir enfrentándolo. “Por eso buscamos a otras instancias de la UNAM que desde hace muchos años trabajan en él, así como a los jóvenes y a los miembros de los sectores civil y privado, y los invitamos a unir nuestros recursos y conocimientos”.

“El Climatón se diseñó para aprender a desarrollar estrategias en equipo, para conocernos entre quienes estamos dispuestos a dedicar nuestra energía a la crisis ambiental y, sobre todo, apelar e impulsar la creatividad de los jóvenes desde la UNAM. Lo más emocionante de los cuatro que han ocurrido hasta ahora ha sido ver el compromiso de estos jóvenes.”

Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, dijo que el Climatón representa la unión de esfuerzos institucionales de las distintas instancias universitarias y entidades externas como UNICEF, “que nos permite visibilizar entre las juventudes el reto que implica el cambio climático, y estimularlos a tomar acciones inmediatas para evitar el avance del deterioro ambiental”.

Maki Kato, representante adjunta de UNICEF en México, mencionó que el Climatón es una muestra del talento que hay en México, y de la capacidad de innovación, compromiso y trabajo de los jóvenes. “En esta competencia hay grandes proyectos que buscan revitalizar ecosistemas, combatir el uso de elementos tóxicos, y gestionar la escasez de agua, integrando la visión juvenil y las necesidades de la comunidad”. *g*

# Evolución: síntesis extendida, curso de la Facultad de Ciencias y la CUAED

La Facultad de Ciencias (FC) y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED) lanzaron el curso abierto masivo y en línea (MOOC, por sus siglas en inglés) *Evolución: síntesis extendida*, el cual ofrece una visión amplia de la biología evolutiva, así como su comprensión, explicación y el desarrollo de las habilidades que permitan argumentar las diferencias entre la síntesis moderna y la extendida.

Durante el lanzamiento del curso gratuito, Rosaura Ruiz Gutiérrez, académica e investigadora de la FC, explicó que la síntesis extendida pone mayor énfasis en el papel de los factores no genéticos en la evolución, particularmente en los procesos epigenéticos y de desarrollo, mientras que la síntesis moderna se centra sobre todo en la variación genética y la selección natural.

Añadió que con este lanzamiento se crea el Programa Especializado: Evolución, el cual consta de tres cursos: *Charles Darwin: el origen del evolucionismo moderno*, *Evolución: teoría sintética* y *Evolución: síntesis extendida*.

Por su parte, David Suárez Pascal, académico de la FC, destacó la importancia de este recurso abierto, ya que ofrece un acercamiento al carácter dinámico que tiene la ciencia. “Este curso sobre síntesis extendida muestra que dentro de la ciencia hay debates, consenso, disensos, recuperación de propuestas y modelos para comprender mejor el fenómeno de la evolución”.

Anabel de la Rosa Gómez, titular de la CUAED, subrayó la relevancia de contar con expertos en estos temas y la colaboración que los cursos MOOC permiten, no sólo con las y los instructores de alto nivel, sino también con la plataforma Coursera. “La creación de estos contenidos involucra el despliegue de muchas habilidades y recursos humanos y físicos para desarrollar estos cursos”.

El Programa Especializado: Evolución se une al catálogo de contenidos gratuitos que la comunidad UNAM puede tomar en Coursera para la UNAM. Accede a él desde mooc.unam.mx o directamente en <https://www.coursera.org/specializations/evolucion.g>

CUAED

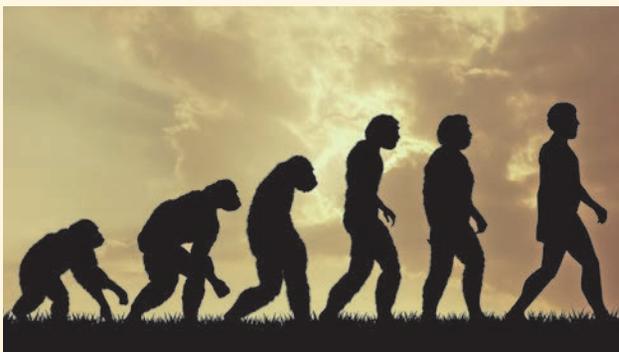


Foto: Víctor Hugo Sánchez.

## Ceremonia en la Facultad de Economía Premia Coneval ensayos sobre temas sociales

Laura Lucía Romero Mireles

En la Facultad de Economía (FE) se realizó la premiación del Primer Concurso de Ensayo Coneval 2023, convocado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) con el objetivo de fomentar y reconocer el uso de los recursos informativos que elabora, y promover la reflexión de problemáticas sociales entre estudiantes y egresados de licenciatura pertenecientes a instituciones de educación superior estatales, nacionales, públicas y privadas.

En el Auditorio Narciso Bassols, la directora de la FE, Lorena Rodríguez León, afirmó que el hecho de que los jóvenes se involucren en estas temáticas y análisis abre una perspectiva de esperanza para enfrentar los desafíos que se tienen como sociedad.

“Coneval nos ayuda a tener la información que nos permite afrontar de manera importante los retos que tenemos como país. Uno de ellos es el tema de la pobreza y las desigualdades; en ese sentido, la labor del Consejo es fundamental.”

Además, en la formación de los estudiantes, el reconocimiento a su esfuerzo académico se ve reflejado en este tipo de actos. “Por ello, agradecemos el impulso de estos encuentros”, detalló.

Los ensayos acreedores de mención honorífica fueron de Eduardo Chícharo Urrutia, de la licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, con el trabajo “La metodología multidimensional. Hacia una visión integral de la medición de la pobreza en México”; y de María Fernanda Rubio Ruiz, alumna de Economía en la Universidad Panamericana, por “Evolución del Programa Pensiones para Adultos Mayores en la carencia de salud en México”.

Obtuvo el tercer lugar, Fernando Hernández Zacarías, de la carrera de Economía de la Universidad Autónoma de Chapingo, por “Pobreza en México: un análisis en función del género y la espacialidad a nivel nacional 2022”; y el segundo sitio Andrea Iltzky Jalife, estudiante de Economía del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, por “Influencia del ingreso en el consumo calórico de los hogares mexicanos”. El primer puesto se declaró desierto.

En esta primera edición se recibieron 49 ensayos pertenecientes a estudiantes de 18 instituciones de educación superior, de 12 entidades.

En el Comité Evaluador Externo participaron las universidades Nacional Autónoma de México, Panamericana, y autónomas de Aguascalientes, Sinaloa y Tamaulipas.g

La autonomía la ejerce una mamá que se construye como centro de una familia, afirmó Gabriela Gutiérrez, de la CIGU

ALEJANDRA DEL CASTILLO

**D**e acuerdo con las cifras más recientes del INEGI –cuarto trimestre de 2023–, tres de cada diez mujeres en México que reportan ser madres también son jefas de hogar, es decir, 11.5 millones. Eso significa que, en todo el país, tres de cada diez hogares (33 %) son encabezados por ellas.

Lo anterior representa un incremento de 67 % en trece años, ya que en el Censo de 2010 la cifra era de 6.9 millones de hogares encabezados por una mujer. En ese entonces, una cuarta parte de éstos (25 %) eran liderados por madres. El aumento fue de ocho puntos porcentuales entre el Censo de 2010 y el de 2020.

Durante mucho tiempo, el imaginario colectivo ha vinculado la situación biológica de las mujeres con la obligación de ser madres y de la misma manera se ha creído que, de forma instintiva, las mamás sabrán cuidar, ser tiernas y amorosas, además de que protegerán con su vida a los que aman.

La trabajadora social y jefa de la Unidad de Educación y Extensión para la Igualdad en la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM, Gabriela Gutiérrez Mendoza, explica que hoy las mujeres se cuestionan sobre su decisión de ser madres y las expresiones de su maternidad. Ahora, “la maternidad no está ligada a formar una pareja y existen otras dinámicas propias entre los vínculos de madres, hijos, hijas e hijos”.

Este es el futuro de las madres autónomas; sin embargo, las mujeres, que sobre la marcha se han convertido en mamás autónomas, han generado una tendencia de crecimiento que estadísticamente va a la alza.

A las madres autónomas se les ha nombrado como “mamá soltera” o “mamá luchona”, pero estos términos siempre han sido despectivos. La maternidad no es un estado civil y “luchona” es un estereotipo que califica y castiga a la mujer que está al frente de un hogar.

“Las maternidades autónomas son todos aquellos procesos en los que las mujeres que han decidido sobre su maternaje y su vida están relacionados directamente

Tres de cada diez hogares los encabezan mujeres: INEGI

## Madres autónomas: una forma de resignificar

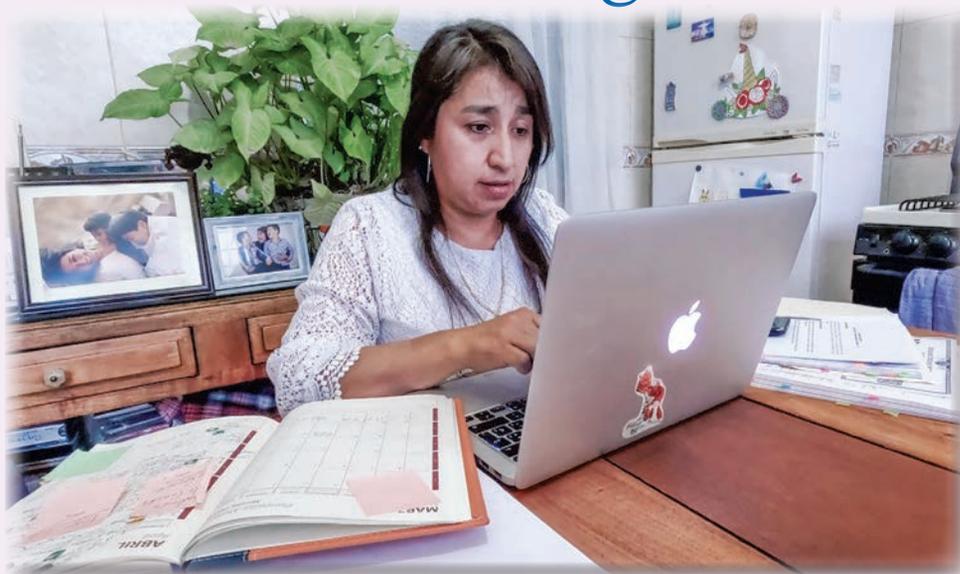


Foto: Emmanuel Medina.

● “Luchona” es un término despectivo.

madre, hijo, hija e hijos y a partir de ellos se genera una organización de cuidados, acompañamiento psicoemocional y sostenimiento de la vida”, precisa Gabriela Gutiérrez que también es madre y se reconoce como autónoma.

### No vas a poder sola

Algunas de las madres autónomas de hoy han llegado hasta ese punto por ser sobrevivientes de violencia.

Jessica no tenía permiso para hacer ejercicio o usar perfume, y menos para arreglarse aunque fuera por motivos de trabajo y presentación. Para ella se habían acabado las salidas con amigas y más si había un hombre en la reunión. También le tenían controlado el dinero de lo que ganaba con su trabajo.

Un día sucedió una pelea con su entonces pareja y comenzó la ley del hielo para ella y su hija. “Ese fue el peor error de su vida”, dice Jessica, porque en el silencio y la desatención con ellas, tuvo una revelación: “Sí puedo con ella. No lo necesito”.

El padre de la niña era inconstante en el trabajo y toda la carga económica siempre fue para Jessica.

La mañana que hablaron como pareja antes de la separación, Jessica tenía preparadas tres preguntas: ¿Cuándo le había

comprado algo a la niña?, ¿cuándo había comprado algo para la casa? y ¿cuándo habían podido ir de vacaciones en familia?

Para los tres cuestionamientos no había alguna aportación por parte de él y la única vez que fueron de vacaciones, ella se había encargado de todos los gastos.

Él se fue y le advirtió: “No vas a poder sola con ella”, “no vas a ser capaz de cuidarla”.

La vida después de ese día cambió. Lo primero que hizo Jessica fue hablar con su hija y decirle que su papá y ella ya no eran pareja, pero que no por eso dejaba de ser ella su mamá y él su papá.

El papá de la niña se desvinculó de su paternidad y no sólo lo hizo de forma económica. Hubo largos silencios y ausencias.

Gabriela Gutiérrez explica: “Las paternidades socialmente no han sido ligadas a las tareas de cuidado de los hijos e inclusive, la paternidad ha sido colocada como si fuera una decisión. Tú eres madre, pero el papá puede decidir si quiere ser o no padre, o si quiere ejercer o no la paternidad”. Parece que ser madre siempre será un mandato y una obligación.

Desde ese momento, Jessica generó nuevos procesos para ella y para gestionar su maternidad. Se redefinió en todo sentido.

Volvió al ejercicio, se arregla para ella y algunos días usa perfume. Ya no siente remordimiento o culpa de salir con amigas o de comprarse cosas para sí misma.

En su caso, la maternidad autónoma es “valerse por sí misma”. Ser una madre proveedora, gestionar el tema de la casa, la educación y hasta el entretenimiento, todo desde la libertad.

No ha sido fácil porque pensó que sola con su hija no lo lograría, pero ahora se alegra de las coincidencias con la niña y de que el tiempo que pasan juntas es de calidad.

### No se trata de ser una supermujer

Alicia sintió la amenaza de violencia física por parte de su pareja y llamó al número de emergencias, estaba con sus dos hijos. Cuando las autoridades retiraron al que era entonces su pareja, unas oficiales le preguntaron si iría a poner una denuncia.

Ella contestó que no.

Alicia no tenía forma de ir, en ese momento se dio cuenta que no tenía ni 50 centavos en la bolsa. Hoy reconoce que nunca se dio cuenta en qué momento sucedió la violencia económica.

Ahora reflexiona: “Estaba condicionada a estar y a soportar violencia porque no tenía dinero, ¿a dónde me iba a ir?... Eso te expone a más violencias, a que te precaricen, a que tengas que aceptar otras cosas... Lo que te da la autonomía económica es el poder de decidir”.

El camino de Alicia consistió en la lucha por su independencia económica para alcanzar la autonomía en ese ámbito y como madre. El camino no fue sencillo.

Con el apoyo de sus redes sabía que no se morirían de hambre, pero había que pagar colegiaturas, uniformes y otra computadora por la pandemia. La pensión que recibía en ese entonces sólo alcanzaba para pagar el alimento de uno de sus dos hijos.

“Empezaron a surgir estas redes de apoyo y una amiga que tenía un portal de noticias fue la primera que me invitó. Me dijo: ‘No puedo darte un sueldo de 10,000 o 15,000 pesos al mes, pero si comienzas a ayudarme, puedo irte dando 2,000 pesos a la semana. Entonces inicias a hacerte de recursos. Alguien más se dio cuenta que ya empezaba a laborar y me ofrecieron otro trabajito y me cayeron otros 500 y así fue como poco a poco empecé a recobrar esa confianza en emplearme”.

Para Alicia la maternidad autónoma también ha sido una recuperación de territorio: “A esta generación de mamás autónomas nos toca entender que la maternidad no la tienes que comprender en función de tus hijos, sino tuya, porque si tú no estás bien, no vas a poder estarlo con los niños”.

Gabriela Gutiérrez, reitera la importancia del autocuidado en las madres autónomas, ya que culturalmente se nos ha enseñado “el abandono de ellas mismas

por ellas mismas” y destaca la relevancia del “autocuidado [de las madres] en todos los niveles para vivir la maternidad”.

Alicia no piensa que ser una madre autónoma tiene que ver con que sea una supermujer y que lo pueda absolutamente todo, ella se ha elegido como la figura fuerte de sus hijos para sacarlos adelante, satisfacer sus necesidades económicas, materiales y también emocionales.

### Apoyo de redes

Las comadres son las que acompañan a las madres. Son las redes que están en el maternaje, en las labores de sostenimiento, el vínculo amoroso, las tareas de cuidado, en la parte económica o el momento de reflexión.

Las redes permiten “que todas estas mujeres sobrevivan a lo largo del tiempo”, comparte Gabriela Gutiérrez.

Para Carolina su separación fue como si la tiraran del piso 14 de una torre, pero a su paso y en un proceso largo, descubrió que ella ya era una madre autónoma desde antes de la separación. Él le mentía sobre su salario y su aportación económica era mínima en comparación de lo que Carolina obtenía con dos o tres trabajos. De su parte corrían los gastos económicos y también las decisiones. Ahora, reconoce que el padre de su hija era muy buen cuidador, pero no tenía compromiso para educar o ejercer su paternidad.

En este tiempo, se ha enfrentado a una sociedad donde te enseñan que un grupo familiar son papá, mamá, hijos, hijas e hijes. Sin embargo, ella ha tenido que explicar en el entorno de su hija que su familia es diversa.

Ahora, como madre autónoma, reconoce que tiene una “increíble red de apoyo” que inicia con su madre, sus hermanas y tías, pero también están las amigas que no sólo ayudan con los asuntos de su hija, sino también con los de ella. Todas ellas son sus comadres.

¿Cuál es el valor de estas redes? Carolina a los tres meses de parir debía volver a sus dos trabajos y una amiga se ofreció a dar seguimiento al desarrollo motriz de la niña mientras Carolina trabajaba. Esto sucedió entre los seis meses y el año de la niña. “Yo te voy a ayudar, yo sé cómo hacerlo” le dijo.

El acompañamiento del maternaje no sólo está a cargo de las mujeres, muchos hombres también acompañan y de este modo forman parte de las redes de cuidado: tíos, abuelos y amigos.

Repensar la maternidad implica reconfigurar las tareas de cuidado como responsabilidad social, y reconocerlas como sostenimiento de la vida, finaliza la académica universitaria. g



Foto: Diana Maldonado.



## Exigencia social que genera frustración

# Los retos emocionales por seguir la falacia de una “maternidad ideal”

PERLA CHÁVEZ

El síndrome de *burnout* es un fenómeno proveniente del estrés crónico que se genera en contextos laborales y se caracteriza por tener una sensación de agotamiento de energía, sentimientos negativos relacionados al desempeño y una reducción de la eficacia en el trabajo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.

Dos estudios internacionales, uno realizado en 2018, en 42 países, por la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica, y el otro, en 2020, en 26 naciones, por la Universidad de Tilburg, en Países Bajos, indican que dichos factores físico-emocionales también se pueden observar en la crianza, por lo que es conocido como *burnout* parental o agotamiento parental.

Según dichas investigaciones, el agotamiento parental varía entre naciones y su prevalencia se debe a factores culturales.

Aunque se presenta también en los papás afecta más a las mujeres, porque son determinadas culturalmente como las cuidadoras principales. Por ejemplo, el estudio “Igualdad de género y agotamiento materno”, publicado en 2022, en *Journal of Cross-Cultural Psychology*, señala que pese a que hay avances hacia una mayor igualdad de género en diversas áreas, como educación o empleo, la crianza de los niños y niñas sigue siendo un área desigual marcada por el género.

“Estas investigaciones visibilizan y le dan nombre a los síntomas que presentan

las madres al estar al cuidado de sus hijos e hijas, como el agotamiento parental, que surge cuando las demandas sociales de lo que implica la maternidad rebasan los recursos con los que aquéllas cuentan para enfrentarlas”, asegura Laura Amada Hernández Trejo, coordinadora de Psicología Clínica y de la Salud de la Facultad de Psicología de la UNAM.

La profesora universitaria explica que hay cuatro etapas de este fenómeno parental:

- Agotamiento físico o emocional. Las madres se cuestionan la raíz del cansancio que no disminuye con el descanso; además, presentan falta de energía para realizar actividades cotidianas con los hijos e hijas.
- Distanciamiento afectivo. Hay poca disposición para atender las necesidades emocionales y de cuidados de los hijos e hijas, debido a los malestares que las madres están presentando.
- Saturación del rol. Aquí se pierde el placer de la convivencia y las madres tienen la impresión que la demanda del cuidado de los hijos requiere de mucha exigencia y se sienten saturadas.
- De contraste. Las mujeres se dan cuenta que ser madres es lo único que las define y quisieran dedicarse a otras actividades, por ejemplo, al ámbito profesional.

### Questionamientos

Sacrificar todo por los hijos o ejercer el rol de madres por tiempo completo son

algunas de las exigencias que socialmente se espera de las mujeres respecto a su maternaje, pero cuando ellas sienten que no están cumpliendo con dichas expectativas –que resultan altamente demandantes e inalcanzables– comienzan a presentar malestares emocionales, explica Ana Celia Chapa Romero, profesora e investigadora en la Facultad de Psicología.

“Lo anterior genera que las mujeres cuestionen su forma de matenar, tengan conflictos con ellas mismas y les desencadena diversas emociones, principalmente culpa, pero también tristeza, enojo, frustración, inadecuación e insatisfacción, e incluso pueden presentar ansiedad o depresión”, indica la académica.

Por ejemplo, Jael relata que siente que no cumple con su papel como madre las veces que no juega con su hijo porque está ocupada realizando pendientes y esto le genera tristeza.

Así como Jael, Regina señala que experimenta culpa cuando va al trabajo y ese tiempo deja de compartirlo con sus dos hijos. Por su parte, Irais dice tener el mismo sentir las ocasiones que no les dedica tiempo a sus tres hijos por realizar los deberes del hogar.

Pero no sólo es la frustración por la falta del tiempo y la atención, también por situaciones económicas, tal como refiere Marisol: “Siento que no le estoy cumpliendo a mi hija cuando tengo que poner límites, pues en ocasiones por falta de dinero no me es posible comprarle ciertas cosas”, expresa.

Chapa Romero indica que “es importante que las mujeres identifiquen que este sentir no es personal, ya que se presenta constantemente en muchas de ellas. Entonces, visibilizar este hecho permite sacarlo de la dimensión individual y trasladarlo a lo colectivo”.

### Ayuda necesaria

En su momento, Estela Roselló Soberón, del Instituto de Investigaciones Históricas y del Centro de Ciencias de la Complejidad de la UNAM, indica que las mujeres que son madres deben aceptar y pedir ayuda para que otras personas las acompañen en sus procesos de maternaje, ya sea de la misma familia o apoyo institucional para aminorar la carga que implica ejercer el rol de madres de forma individual.

Para evitar lo que implica el *burnout* parental, considera Roselló Soberón, es indispensable que las mujeres que son madres consideren su autocuidado, y se den tiempo para realizar aquellas actividades que las puedan beneficiar y otras que sean de su interés. *g*

# Es momento de ya no idealizar la maternidad

“Desde el feminismo no queremos abolir este día, sino hacerlo una jornada de reflexión”: Alejandra Collado, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género



PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Visto desde la perspectiva de género, el Día de las Madres que celebramos en México cada 10 de mayo es una oportunidad para resignificar el papel de las madres, quitar esa idealización de la figura materna, nombrar las violencias que enfrentan estas mujeres y reivindicar sus actividades en la familia, opinó Alejandra Collado Campos, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM. “El reconocimiento a las madres debería ser todos los días, y expresarse compartiendo con ellas tareas y responsabilidades como la crianza y educación diaria de los hijos, la economía familiar y respetando su autonomía e identidad como personas”, afirmó.

En ocasión del Día de las Madres, la especialista recordó que la celebración data de 1922, cuando se institucionalizó después de una campaña en escuelas y

medios de comunicación, encabezada por el periódico *Excelsior*, en la cual se preservaban los estereotipos de la madre.

“Nació como reacción a un primer congreso feminista de 1916 realizado en Yucatán. Ahí se habían hecho propuestas sobre la obtención de derechos sexuales por parte de las mujeres, hablando específicamente de la maternidad como una decisión libre, consciente y deseada.”

Collado Campos agregó que la institucionalización del 10 de mayo es una respuesta opuesta al feminismo, se basa en normas morales y religiosas que buscaron reiterar esos roles impuestos a las mujeres y reforzar la idea de que ellas existen para ser mamás.

Explicó que, desde la perspectiva de género, se intenta resignificar ese día y la idea de la maternidad. “Se trata de quitarle esta idealización que hay alrededor de la figura de la maternidad y nombrar todas las violencias que nos atraviesan como madres: la presión social

para serlo, la negación del derecho al aborto, la violencia obstétrica, las dobles jornadas laborales, la explotación, los obstáculos que hay para conseguir un trabajo o puestos más altos por cuidar a los hijos, limitaciones en el desarrollo profesional y violencia por feminicidio o desaparición de ellas o sus hijas”, sostuvo.

Collado Campos dijo que en el 10 de mayo las feministas denuncian estas violencias y toda la mercantilización de se da en torno de la figura de la madre, y aprovechan para destacar otras formas de serlo que están invisibilizadas, como las migrantes, las que tienen alguna discapacidad, están en situación de calle, presas, o las no heterosexuales, comentó.

“También reivindicamos en ese día otras maternidades, como las autónomas (llamadas madres solteras) con todo el trabajo que hacen, y un tipo de maternidad libre y deseada, así como las maternidades activistas”, agregó.

Poco a poco, “la efeméride es ocasión para denuncias de madres buscadoras y para nuevas representaciones donde el rol de la madre gana autonomía y libertad. No pensamos en no celebrar el día, sino aprovecharlo para reflexionar sobre el papel de ellas y empezar a generar cambios”, aclaró.

## Otra postura

Collado Campos aseguró que hay grupos sociales que rechazan este punto de vista y otros que lo aprueban. “A algunos no les gusta y dicen que no queremos que celebren, porque continúa la imagen de la madre mexicana que cuida, protege, resuelve todo, nunca se enferma y es omnipresente”.

La experta reconoció que el papel tradicional de madre abnegada y explotada está muy arraigado aún en el país, asociado incluso a una figura religiosa (la Virgen de Guadalupe, un modelo materno “que todo lo puede solucionar”).

Sin embargo, cada año en este día hay más protestas por los feminicidios que ocurren frecuentemente en la nación y manifestaciones de madres buscadoras cuyas hijas e hijos están desaparecidos.

“Desde el feminismo no queremos abolir este día, sino hacerlo una jornada de reflexión y un acto de conciencia en el que valoremos el trabajo de las madres y su derecho a ganar autonomía y libertad”, finalizó. g

Deben tratarse las profundas brechas sociales y el deterioro al medio ambiente

# Ante la nueva globalidad, desarrollo más humano e incluyente: Lomelí

El Rector inauguró el *Foro Nacional Los grandes desafíos de México de cara al 2030*, realizado en la FE

MIRTHA HERNÁNDEZ

A partir de seis ejes temáticos, 16 mesas y 57 ponencias, se realizó el *Foro Nacional Los grandes desafíos de México de cara al 2030* en la Facultad de Economía que reunió a expertos de más de una decena de universidades y distintas instituciones.

Durante la inauguración, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, afirmó que la globalización, tal como la conocimos en el siglo XX, está en crisis y es momento de proponer una estrategia de desarrollo más humana e incluyente.

El Rector puntualizó que debemos hacernos cargo de las consecuencias de la globalización excluyente, por ejemplo, el empeoramiento de las crisis migratorias en países como el nuestro, derivadas de la liberalización del comercio y la inversión, lo cual puso múltiples restricciones a la movilidad de las personas.

Igualmente, agregó, hay que atender las profundas brechas sociales, del deterioro al medio ambiente y los problemas derivados de la desigualdad de género. “Éstas son dimensiones que deben ser incluidas en una nueva estrategia de desarrollo, a fin de que nos permita alcanzar un crecimiento pleno y consolidar nuestras instituciones políticas y nuestra aún incipiente democracia”.

En el Auditorio Narciso Bassols, el rector Lomelí expuso los múltiples conflictos regionales y tensiones entre Estados Unidos y China, que afectan al mundo, los cuales hacen muy probable que este siglo se caracterice por la multipolaridad y una nueva configuración mundial.

En esa perspectiva, refirió, es en la que se debe reflexionar el futuro de nuestro país y ver al *nearshoring* (relocalización de la producción) como una oportunidad para replantear su inserción en la globalización.

“El *nearshoring* nos ofrece una oportunidad de aumentar el valor agregado, que la nación puede aportar a los productos que exporta y de esta manera –si lo

acompañamos de las políticas industriales adecuadas– aprovechar y profundizar una industrialización que tenga un mayor componente tecnológico”, sostuvo el rector.

Lo anterior demanda de la colaboración del Estado en su conjunto, y en especial de la industria y de las instituciones académicas. La UNAM está atenta a apoyar estos procesos y ya hay varios esfuerzos encaminados a aprovechar esta oportunidad que se abre al país, añadió Lomelí Vanegas.

## Tiempos de conflicto

Antes, el coordinador del eje Ciencia y Tecnología del *Foro Nacional*, en representación de los coordinadores de este ejercicio, Clemente Ruiz Durán, apuntó también que México y el orbe viven tiempos de conflicto y de grandes ordenamientos y se pronunció porque el *nearshoring* no se convierta en una trampa, en un “canto de las sirenas”, sino en una oportunidad para reordenar el aparato productivo y el desarrollo económico.

“Requerimos lograr nuevos consensos para construir una sociedad más igualitaria, fundamentada en una planta productiva moderna, que sea capaz de competir en el mundo no por costos laborales, sino mediante un amplio sistema innovador que permita a México convertirse en una verdadera sociedad del conocimiento, con un mercado laboral que genere puestos de trabajo bien remunerados”, señaló.

Asimismo, se manifestó por realizar una revisión amplia de lo que la nación ha construido hasta hoy y proponer nuevas opciones, nuevas reglas para formar una

realidad que permita dinamizar la economía, hacerla más incluyente, con menos desigualdades y sustentable.

Previamente, la directora de la FE, Lorena Rodríguez León, dio la bienvenida al *Foro Nacional*. Precisó que se fijó el año 2030 como el horizonte para la reflexión, ya que coincide con el ciclo político mexicano que iniciará el próximo 1 de octubre y con la meta que la comunidad internacional se planteó en 2015 para la consecución de ambiciosos objetivos de política pública y acción de actores públicos, privados y sociales en favor de un mejor planeta: los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Rodríguez León citó entre los desafíos de México la pobreza, la desigualdad, las injusticias sociales, la industria y el capital, el desarrollo, las mujeres, la diversidad y el medio ambiente, entre otros. Enfatizó que pensar en ellos colectivamente, construir políticas y sugerir cursos de implementación ayudará no sólo a generar propuestas de solución, sino también a encontrar un reto subyacente: el de la propia economía del siglo XXI.

En la inauguración del *Foro* participaron: la coordinadora del eje Cambio climático y recursos naturales, Karina Caballero Güendulain; el secretario general de la FE, Adrián Escamilla Trejo; así como el profesor emérito de la FE, Rolando Cordera Campos; el coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, Enrique Provencio Durazo; el titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, Eduardo Vega López; exdirectores de la Facultad, así como académicos y estudiantes. *g*



Permitiría aumentar el potencial de crecimiento económico y crear nuevas oportunidades para el comercio internacional

MIRTHA HERNÁNDEZ

Para analizar los cambios vertiginosos que modelan el panorama económico mundial y que son motivo de reflexión de los académicos, de los políticos y diversos actores sociales en el mundo, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón realizó la *Semana de Economía*.

Al inaugurar el encuentro titulado *Las transformaciones del capitalismo contemporáneo: hegemonía, globalización vs. soberanismo e inteligencia artificial*, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que la inteligencia artificial (IA) tiene un impacto indudable en las tendencias actuales de la globalización: puede impulsar la productividad, el comercio internacional y también plantea dilemas éticos que obligan a las instituciones académicas a estar atentas para, eventualmente, realizar cambios.

“No se trata de condenar la inteligencia artificial, sino de entenderla y aprovecharla, de prevenirnos sobre los malos usos que se puedan hacer de ella”, agregó.

Lomelí expuso que hay dos conceptos subyacentes a esta herramienta: la inteligencia artificial restringida y la general. La primera se relaciona con servicios de traducción, *chatbots* y vehículos autónomos.

En tanto, la IA general se refiere a sistemas de autoaprendizaje que pueden instruirse de la experiencia, con una actitud similar a la humana y pueden superar el desempeño de ésta en todas las tareas.

“Parece de ciencia ficción, pero lo estamos viviendo, y habría que señalar que en muy poco tiempo estamos viendo avances sin precedentes”, expresó.

### Impactos macro y micro

En su participación vía remota, el rector de la UNAM explicó que a nivel macroeconómico la IA puede impulsar la productividad, aumentar el potencial de crecimiento económico y crear nuevas oportunidades para el comercio internacional.

A nivel micro puede ayudar al desarrollo y la gestión de cadenas de valor globales, mejorar la capacidad para predecir tendencias futuras, gestionar el riesgo a lo largo de la cadena de suministro, entre otros.

Además, indicó que el cambio climático es un riesgo a corto plazo de la



Puede impulsar la productividad

# Debemos entender y aprovechar la inteligencia artificial, no condenarla

economía global y debe ser un criterio de las políticas encaminadas a procurar mayor crecimiento.

Actualmente hay una afectación al comercio global derivado del descenso del nivel de agua en el Canal de Panamá y que demanda opciones para encauzar una parte importante de dicho comercio por tierra. Otro ejemplo, detalló, es la crisis de abasto de agua y del aumento de las temperaturas en lugares como Ciudad de México.

La sostenibilidad, insistió, debe ser una preocupación primordial para gobiernos, empresas, consumidores, ya que el deterioro del clima nos afecta a todos y lo que se deje de hacer en un país, necesariamente afecta a los demás.

En ese sentido, el Rector consideró necesario cumplir los compromisos asumidos para reducir las emisiones de carbono en el planeta.

“Tenemos que retomar estos acuerdos como sociedad global porque, de lo contrario, estaremos poniendo no solamente en riesgo el capital natural que vamos a heredar a las futuras generaciones, sino la viabilidad misma de nuestra existencia”.

Asimismo, se manifestó por buscar una estrategia de desarrollo a largo pla-

zo la cual ayude a resolver las carencias sociales que enfrentan amplios sectores de la humanidad, pues sostuvo que el saldo más lamentable de estas décadas de globalización ha sido la incapacidad que han tenido las economías de mercado para reducir las desigualdades: en la distribución del ingreso, de género, el acceso al avance tecnológico, del aprendizaje y el conocimiento.

### Espacio de reflexión

Previamente, el director de la FES Aragón, Fernando Macedo Chagolla, dio la bienvenida a la *Semana de Economía*. Destacó que este espacio de reflexión entre estudiantes, académicos y especialistas data de aproximadamente 45 años y desde hace dos décadas se organiza como una semana de actividades.

En el evento, efectuado de manera presencial en el Auditorio de la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia de la FES Aragón, estuvieron el jefe de la carrera de Economía, Roberto Herrera de León; el exjefe de la División de Ciencias Sociales de la FES, Julio César Ponce; así como estudiantes y académicos de esta entidad universitaria. g

El rector Leonardo Lomelí Vanegas y el escritor Luis Manuel García Montero firmaron el acuerdo general de colaboración

MIRTHA HERNÁNDEZ / LAURA ROMERO

La UNAM y el Instituto Cervantes (IC), de España, convinieron seguir colaborando para desarrollar proyectos académicos conjuntos relacionados con la docencia y la difusión del español como lengua extranjera, la promoción y difusión de la cultura mexicana e iberoamericana, e intercambios.

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, y el director del IC, Luis Manuel García Montero, firmaron un acuerdo general para desarrollar actividades culturales –exposiciones, conciertos, seminarios, encuentros– que permitan mostrar la riqueza y diversidad cultural de España y México.

Además, se considera promover programas o iniciativas culturales de la UNAM para su difusión en las sedes del IC en España y en sus centros en el exterior, y reforzar la difusión en México de las lenguas cooficiales españolas, y en reciprocidad en el país ibérico promover el conocimiento de las lenguas y patrimonio lingüístico mexicano que conviven con el idioma español, a través de la actividad del Instituto Cervantes.

En la Sala Justo Sierra de la Torre de Rectoría, Lomelí Vanegas subrayó que se tiene un gran potencial para seguir colaborando en la difusión del español, principalmente en Estados Unidos, donde es la segunda lengua más hablada y hay un sector de la población que requiere certificar su conocimiento.

En tanto, García Montero afirmó que México y la Universidad Nacional son prioritarios para el Instituto, tanto por la enseñanza del español como por la promoción de actividades culturales.

De igual forma manifestó su interés en que ambas instituciones trabajen en la difusión y certificación del español en la Unión Americana, que ya es el segundo país con más hablantes de este idioma, después de México.

“El español tiene que ser una lengua de ciencia y tecnología, y en ello la labor de las universidades es fundamental. No es sólo Borges, Carlos Fuentes y Cervantes, son la ciencia y la tecnología que tenemos que desarrollar en español”, indicó.

García Montero planteó otros proyectos en los cuales las dos instituciones podrían trabajar, relacionados con la certificación del español o la creación de un observato-



• Luis García Montero y Tamara Martínez Ruiz.

Foto: Benjamín Chaires.

Firma de convenio UNAM-Instituto Cervantes

# Trabajo conjunto en favor de la cultura y la difusión del español

rio global del español en América Latina, entre otros.

En la firma del acuerdo, con vigencia de cuatro años, estuvieron: por parte de la UNAM, la coordinadora de Difusión Cultural, Rosa Beltrán Álvarez; por el IC, la secretaria general, Carmen Noguero Galilea; la directora de Cultura, Bibliotecas y Cultura Digital, Raquel Caleyá Caña, así como el consejero cultural de la Embajada de España en México, Antonio Prats Marí.

## Prórroga

A su vez, el director del IC y la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz, signaron otro convenio modificadorio al específico de colaboración, mediante el cual se prorrogó su vigencia hasta 2027.

De ese modo, continúa el establecimiento de la sede UNAM-España (Centro de Estudios Mexicanos) en las instalaciones del Instituto Cervantes, en la ciudad de Madrid, España, así como el desarrollo

de proyectos académicos conjuntos y la cooperación para la enseñanza del español, entre otros.

Acompañada por el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, William Lee Alardín, Martínez Ruiz dijo que la Universidad Nacional celebra participar y convivir en un espacio como el Instituto Cervantes, y contar con la sede UNAM-España.

Al hacer uso de la palabra, García Montero externó su beneplácito por estar en la UNAM, “porque la relación con esta casa de estudios es para nosotros muy importante”. Recordó que desde su fundación el IC tiene dos áreas de trabajo destacadas: la académica, dedicada a la enseñanza del español en países donde no es la lengua materna, a la formación de profesores de español, a la certificación de conocimientos, y a la calidad de la enseñanza del idioma; la segunda es la cultural.

Al respecto detalló que de los 7,500 actos que la instancia a su cargo organiza

en el mundo cada año, más de la mitad corresponden a instituciones y el servicio diplomático de los países latinoamericanos. “Claro: la relación más importante es con México, y dentro de él la más relevante es con la UNAM”. Incluso, esta casa de estudios es parte del Patronato del IC, que preside el rey de España.

Anel Pérez, directora del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), de la UNAM, refirió la importancia del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), puesto en marcha de manera conjunta entre ambas instituciones y las universidades de Salamanca y Buenos Aires, “cuatro monstruos de la lengua española unidos para sacar adelante al Servicio, que ya ha dado muchos frutos y muy buenas observaciones a escala internacional”.

La certificación es uno de los vínculos importantes entre ambas instancias, junto con otros proyectos de cultura, que se pueden retomar o crear a partir de estas reuniones, recalzó.

En tanto, Carmen Noguero Galilea subrayó la relevancia de que varias instituciones se hayan unido para certificar el español. “El SIELE es un proyecto modélico, un ejemplo de cómo se pueden unir fuerzas” para lograr un objetivo.

Raquel Caleyá Caña remarcó la relación entre la instancia española y la UNAM con proyectos de publicaciones conjuntas, congresos y todo lo que tiene que ver con el conocimiento, la divulgación de la cultura y los libros.

### Inmersión

Previamente, en un encuentro efectuado en las instalaciones del CEPE, Anel Pérez explicó a la delegación española que esa entidad cuenta con tres sedes: Ciudad Universitaria y Polanco, en la Ciudad de México; y Taxco, en Guerrero.

Brinda cursos, actividades lúdicas y paseos culturales que permiten una inmersión en todos los alcances de un español particular: el de México. El aprendizaje del idioma se aterriza en la práctica de la cultura mexicana, en un sentido amplio, e incluye la certificación, aclaró.

Luis Miguel Samperio Sánchez, secretario académico del CEPE, rememoró que los antecedentes de esa instancia universitaria se remontan a la creación de la Escuela de Verano por el rector José Vasconcelos, en 1921. Se trata de la fundadora de las sedes de la UNAM en el extranjero y su internacionalización.

A la ceremonia de firma del acuerdo también asistió Víctor Hugo Anaya, coordinador de Enlace y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM. g

# Debe reforzarse el monitoreo de los ciclones tropicales



Laura Lucía Romero Mireles

El monitoreo es uno de los factores más importantes para mejorar el entendimiento físico de la evolución y el pronóstico de los ciclones tropicales, por lo que debe reforzarse. En ese sentido, “México tiene que construir su propia estrategia, complementaria a la que existe internacionalmente”, afirmó Jorge Zavala Hidalgo, director del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM.

Al participar en la sesión conclusiva del *Foro El Huracán Otis y reflexiones para la próxima temporada de huracanes*, añadió que aunque debe, hoy más que nunca, haber una colaboración internacional, “las cuestiones regionales de monitoreo nos corresponden en buena medida”.

En el Auditorio Dr. Julián Adem del ICAYCC, recordó que hay una revolución tecnológica de nuevos instrumentos, autónomos, para monitorear ciclones que no son sólo más pequeños, sino más baratos.

De igual modo, detalló el director, hay capacidades que se pueden echar a andar conjuntamente entre la academia y distintos sectores, como la Secretaría de Marina, y “esto nos puede ayudar a reforzar el monitoreo costa afuera, sobre todo”.

Otro aspecto que se requiere para enfrentar esos fenómenos naturales es la capacitación “con mayúsculas”, es decir, no sólo formar especialistas, sino capacitar en todos los niveles de acuerdo con los distintos roles que cada quien desempeña, incluyendo a la población.

México, refirió Zavala Hidalgo, tiene una gran experiencia en simulacros ante sismos. Es decir, se brinda capacitación

para enfrentar un fenómeno ante el cual tenemos pocos segundos para reaccionar, mediante protocolos. En este caso, también se debe fortalecer, no con un sólo curso, con distintos métodos y formas de llegar a la población de manera permanente, porque aunque hay avances, aún falta mucho por lograr.

En la sesión final del *Foro*, el titular del ICAYCC advirtió que se debe eliminar el “tabú” que hay para lograr estudiar cada fenómeno natural extremo, saber qué pasó e invertir en temas relacionados, como remediación y mejores tecnologías de monitoreo. “Hay que aprender de cada evento, si no avanzaremos más despacio”.

El universitario recalzó que es esencial que los esfuerzos que se emprendan en este contexto no sean aislados, sino que se coordinen, se articulen y todo sea en beneficio de la población. Situaciones así requieren mucho más esfuerzo y contribución de los distintos sectores para proteger a las personas y cuidar su bienestar.

En tanto, Enrique Guevara Ortiz, director general del Cenapred, coincidió en que es necesaria una mayor vinculación, colaboración y coordinación entre todos los sectores: público, privado, social, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía, y “aterrizar en acciones concretas para la población”.

En el *Foro*, destacó, quedó evidenciado que los fenómenos hidrometeorológicos, como ciclones tropicales, son muy complejos y se requiere mayores inversiones en la investigación, la medición, la instrumentación y la mejora de los pronósticos, “traducidos en mensajes claros para la población”. g

## Sus aportaciones cambiaron radicalmente la enfermería del siglo XXI

# Carta a Florencia Nightingale

ROSA A. ZÁRATE GRAJALES\*

Querida Flo: Gracias por tus hermosas palabras. Te confieso que al principio pensé que se trataba de una broma de mal gusto, pero la cantidad de detalles personales que mencionaste vencieron mi incredulidad. Además, tienes una manera tan íntima y convincente de escribir, que de inmediato embelesas. Es increíble cómo la inteligencia artificial ha sido capaz de romper las barreras del tiempo y del espacio. Por cierto, ¿quién te proporcionó mi clave?

Me pides mi opinión acerca de la enfermería en México. Ante todo, debo decirte que para nosotras eres la matrona de la profesión. Tu escultura preside nuestras ceremonias más importantes. Incluso tenemos un acto formal y emotivo, denominado *El paso de la luz*, que se realiza cuando el alumnado concluye sus estudios de licenciatura y recibe, de manos de sus profesoras y profesores, una lamparita encendida que simboliza la luz del conocimiento. Ya te imaginarás que esa lámpara alude a aquella famosa con que alumbrabas tus recorridos nocturnos en el hospital de Escútari, y que una importante revista científica describe así:

“Una luz mortecina vacila en las tinieblas de la sala del hospital. Proviene de la linterna turca que una mujer joven, de unos treinta años, de cabello castaño y ojos verdes lleva consigo para visitar a los enfermos. La muchacha se inclina junto a un hombre moribundo, le acaricia la frente y le dirige unas últimas y reconfortantes palabras. En plena noche, los heridos esperan que pase, la llaman: quieren que les proporcione seguridad, que los asista, les muestre un rostro humano y compasivo en la terrible tragedia que supuso la guerra de Crimea.” ([https://historia.nationalgeographic.com.es/a/florence-nightingale-heroina-hospitales\\_14173](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/florence-nightingale-heroina-hospitales_14173)).

Me gusta esa descripción, por vívida. Pero creo que sólo retrata la faceta compasiva de tu personalidad, algo que, por cierto, caracteriza a la mayoría de quienes ejercemos esta profesión en el siglo XXI. Estar ahí, acompañando y cuidando a los soldados heridos en el frente de batalla, fue el corolario de una convicción que te llevó a romper con tu familia y con los



rígidos y limitados roles que la sociedad victoriana asignaba a las mujeres. Al final, demostraste a todos que estaban equivocados, y te convertiste en la fundadora de una nueva disciplina que hoy es reconocida y altamente demandada por la sociedad global.

El gran maestro del género biográfico, Lytton Strachey, menciona que tu afán por aprender sin importar las condiciones adversas y tu insistencia en revisar los informes de las comisiones médicas y las historias de hospitales y asilos, te permitieron convertirte en la supervisora de un hospital y, con el tiempo, cambiar el paradigma de la enfermería.

Bajo tu ingenio y tenacidad rescataste una administración fallida: reorganizaste las cocinas y lavanderías, que estaban sujetas a condiciones marciales que las hacían deplorables, y dotaste de ropa para sustituir las prendas roídas e infectadas de los soldados enfermos.

Tus estudios pioneros de hospitales y análisis estadístico sobre mortalidad, los plasmamos ahora en líneas de investigación y hablamos de seguridad de los

pacientes, calidad del cuidado o bien de los determinantes sociales que ponen en riesgo la vida, tal y como lo dejaste ver en algunos de tus escritos: “Hombres con mala información médica ayudan a mantener el engaño atribuyendo la culpa al contagio general”.

Gracias a ti, y a muchas que te siguieron con vocación y compromiso, la enfermería del siglo XXI es radicalmente distinta. En la mayor parte de México hemos dejado atrás los estudios de nivel técnico. Nuestros alumnos, mujeres y hombres, ahora cursan estudios de licenciatura en Enfermería, y los pueden continuar con posgrados de especialidad, maestría y doctorado.

La enfermería de ahora es el engranaje fundamental del sistema de salud. Al día de hoy somos, en México, casi 350,000 enfermeras y enfermeros los que ejercemos la práctica clínica, pero también la comunitaria; desarrollamos proyectos de investigación y publicamos sus resultados; ejercemos la docencia universitaria; participamos en la gestión hospitalaria y colaboramos en el

diseño e instrumentación de políticas públicas. La enfermería ha dejado de ser privativa de las mujeres, y cada vez más hombres se incorporan a sus estudios y centros de trabajo (alrededor del 20 %). Nuestras dos licenciaturas están entre las de mayor demanda dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México; nuestros egresados encuentran, en su mayoría, un lugar en el mercado laboral mexicano, y son altamente demandados en los de otros países del mundo.

Pero no sólo hemos cambiado el rostro de la profesión. Con gran alegría te cuento que, gracias a las contribuciones de muchas visionarias como tú, la mujer en México cada día se abre paso en terrenos anteriormente vedados para nosotras. Aún no cantamos victoria, pero ahora los colegas médicos y el resto del personal de salud tienen mayor respeto por la enfermería; no se resisten, como en tu época, a la presencia de enfermeras o enfermeros, y se han dado cuenta que la ciencia de la enfermería y sus competencias tienen un impacto fundamental en la salud de las personas.

Te quiero platicar acerca de nuestro estudiantado, a quien te encantaría ver y escuchar: hoy las mujeres tienen facilidad para estudiar y desarrollarse profesionalmente. La enfermería opina y protesta, lucha y trabaja y está siempre en los episodios más significativos de la vida de una persona. Contamos con la enfermería que hemos construido, y seguimos trabajando por alcanzar el deber ser de la profesión. No ha sido fácil. Tenemos a nuestro favor los grandes avances tecnológicos, pero aún nos falta mucho por hacer, y cómo me gustaría que transitaras conmigo este gran reto y experiencia.

Flo, estoy maravillada con este intercambio epistolar. Jamás lo imaginé posible, y no sé hasta dónde vamos a llegar con las tecnologías de la información, la realidad virtual y la inteligencia artificial. Empezamos con Alexa, y heme aquí, participando en amena charla, en mayo de 2024, con la matriarca de la profesión, nacida un 12 de mayo de 1820 y fallecida en 1910, pero más viva que nunca por tus aportes, ejemplo, entereza y talento, y rediviva gracias a la tecnología.

Espero tu respuesta, querida amiga. Y GRACIAS POR TODO. g

**\*DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**



Foto: Erik Hubbard.

● La visión occidental ha percibido a las infancias como seres inferiores.

Conversatorio organizado por el SUIER

## Niñas y niños no son sujetos menores sino actores sociales con derechos

MIRTHA HERNÁNDEZ

**H**ablar de los derechos de las niñas y los niños, verlos como sujetos de garantías y actores sociales es relativamente nuevo, pues históricamente se les ha considerado “personas menores”, que están a la espera de la vida adulta, afirmó la académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, Gabriela Ruiz Serrano.

“Las niñas y los niños no son el futuro sino el presente. Son sujetos de derecho y se debe garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas. La niñez es una multiplicidad de factores histórico-políticos, económicos y sociales. Las infancias son una responsabilidad social”, subrayó la también integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Al participar en el conversatorio en línea *Infancias Rurales*, organizado por el Seminario Universitario Interdisciplinario de Estudios Rurales (SUIER), expuso que en México hay casi 40 millones de niñas, niños y adolescentes, de los cuales 20 millones viven en condiciones de pobreza.

Aunque se cuenta con diversos instrumentos jurídicos para su protección como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Convención sobre los Derechos del Niño, éstos entran en tensión con las condiciones en las que viven.

El adultocentrismo, agregó la experta universitaria, sigue ejerciendo violencia estructural sobre ellos pues se considera que no saben, se les sustrae su fuerza de trabajo y/o se les ve como consumidores y objetos de consumo.

Relató cómo se han concebido las infancias en distintas épocas históricas, y explicó que mientras la visión occidental los ha percibido como seres inferiores, propiedad de los adultos; en las culturas mesoamericanas, especialmente entre los mexicas, eran considerados un regalo de los dioses, equiparados con los bienes más valiosos, intermediarios entre hombres y deidades, y regeneradores del tiempo cíclico.

Su cuidado era por parte del clan, mientras que en el mundo capitalista la niñez se ha privatizado, se considera responsabilidad únicamente de las familias, añadió la especialista, en el conversatorio moderado por el coordinador del SUIER, Hernán Salas Quintanal.

En tanto, la profesora-investigadora del Centro de Estudios en Desarrollo Regional y Análisis Económico de El Colegio de Tlaxcala, Janeth Rojas Contreras, detalló que en estudios realizados en esa entidad se ha observado que niñas y niños son incorporados a procesos productivos como parte de una preparación para la vida adulta.

Desde pequeños, comentó, empiezan a tener ingresos y pueden convertirse en líderes de talleres textiles. Los niños son mano de obra de apoyo para las familias, pero su incorporación al ámbito laboral es también parte de su entrenamiento como sujetos.

Finalmente, la maestra y doctora en Antropología por la UNAM indicó que la mayoría de los infantes trabaja pocas horas al día –dos, tres– pero de manera permanente, lo que tiene un impacto en su formación académica. g



## Seminario sobre Violaciones a Derechos Humanos

# “En el combate a la trata de personas hay algo que no estamos haciendo bien”

Toda una serie de esfuerzos y recursos que se están invirtiendo en la persecución del delito no necesariamente se reflejan en el número de investigaciones, casos procesados o sentencias: Alethia Fernández de la Reguera, del IJ

DANIEL ROBLES

A pesar de los avances en el marco jurídico para prevenir, proteger y perseguir la trata de personas, los esfuerzos siguen siendo insuficientes por lo que es necesario abordar esta grave problemática a partir de los diferentes contextos sociales de las poblaciones más vulnerables, consideró Alethia Fernández de la Reguera, profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En el marco del *Seminario Permanente sobre Violaciones Graves a los Derechos Humanos: Diálogos en torno al Manual sobre trata de personas*, la especialista presentó el capítulo de su autoría: “Una mirada al delito y sus fines de explotación desde la sociología jurídica”.

Destacó que nunca antes había habido tantos programas y acciones políticas para prevenir la trata, pero los números sobre la incidencia del delito siguen siendo altísimos. “De lo que estamos hablando

es que existe una falta de comprensión estructural de los procesos y de la complejidad social del delito. La trata de personas se debe pensar y analizar considerando toda la serie de violencias estructurales que acompañan el delito, mismas que no están siendo visibilizadas, comprendidas o identificadas como elementos fundamentales de prevención y de protección”.

Subrayó que aún hay retos importantes para garantizar el acceso a la justicia y generar condiciones de igualdad en cuanto a los derechos humanos de las víctimas de este delito.

La investigadora apuntó que no se debe perder de vista que en el incremento de este delito existe una determinante de género que es importantísimo entender, especialmente cuando se habla de trata con fines de explotación sexual o laboral, siendo un problema que afecta mayoritariamente a mujeres y a niñas.

Agregó que, si se realiza un tejido más fino en el análisis se pueden identificar

algunos grupos que se encuentran en mayor riesgo de verse involucrados en la trata de personas, entre los que están las mujeres migrantes, en particular las que no hablan español, las trabajadoras domésticas y de la maquila, las personas indígenas y afrodescendientes, y las trabajadoras sexuales.

Otro de los graves problemas asociados a la trata de personas, puntualizó, es la llamada securitización fronteriza que ha llevado a la militarización de las fronteras, con lo cual han aumentado de manera significativa los riesgos para las personas migrantes.

Si bien es cierto que la trata de personas no necesariamente está asociada al cruce fronterizo y que el proceso de enganche, traslado y explotación se puede dar sin la necesidad de cambiar de país o de ciudad, sí existe una relación entre migración internacional y trata de personas, en la que los riesgos aumentan cuando se aplica una política que criminaliza a las personas migrantes. “Ante la aplicación de esta política punitivista y de persecución, muchas mujeres migrantes, para no ser descubiertas o detenidas, evitan quedarse en albergues y prefieren migrar con traficantes de personas por lo que finalmente son víctimas de trata”.

Fernández de la Reguera advirtió que en el combate a la trata de personas hay algo que no estamos haciendo bien, pues hay toda una serie de esfuerzos y recursos que se están invirtiendo en la persecución del delito, que no necesariamente se reflejan en el número de investigaciones, de casos procesados o en el número de sentencias, y por lo tanto no hay una incidencia en la disminución del problema.

“Lo que sí sabemos es que quienes acaban muchas veces en la cárcel y que fueron detenidas en operativos antitrata son las poblaciones extremadamente vulnerables, y hay casos de mujeres indígenas, mujeres migrantes, trabajadoras domésticas y sexuales o mujeres afanadoras de los hoteles que son detenidas acusadas de trata de personas.”

Por su parte, el titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM, Mario Luis Fuentes Alcalá, recordó que el *Manual sobre trata de personas* se elaboró por la UNAM como un encargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual debe verse como un documento abierto al diálogo, la discusión y reflexión.

Indicó que el análisis de esta problemática debe acompañarse con el debate y el diálogo, en los que la opinión y las aportaciones de jueces y magistrados es fundamental, toda vez que ellos son el objetivo principal de este *Manual*.<sup>g</sup>

En El Aleph, Festival de Arte y Ciencia

## La investigación de punta y la comunidad artística, en diálogo permanente

DANIEL FRANCISCO

La octava edición de El Aleph. Festival de Arte y Ciencia se realiza del 8 al 19 de mayo de 2024 y el eje que enmarca las actividades artísticas y académicas es: “Retos de la inteligencia artificial y otras inteligencias”. Tendrá 72 actividades, 255 invitados, 56 colaboraciones, 28 sedes y participarán 11 países.

Se inauguró ayer en el Anfiteatro Simón Bolívar del Colegio de San Ildefonso. La ceremonia fue encabezada por Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM y estuvo acompañada de María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica; Eduardo Vázquez, coordinador ejecutivo del Colegio de San Ildefonso; Juan Ayala, secretario técnico de Planeación y Programación de la Coordinación de Difusión Cultural, UNAM; Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura de la Ciudad de México, y Santiago Gardezabal, curador de *Face to face* México.

Juan Ayala señala en entrevista que en la Universidad la investigación de punta y la comunidad artística mantienen diálogos permanentes. Desde hace un par de años se había visto que la inteligencia artificial era uno de los temas que más ocupaban a la práctica científica, sobre todo en las artes visuales y en la música.

Este año, el Aleph. Festival de Arte y Ciencia tendrá 56 actividades de colaboración con distintas instancias de la Universidad: institutos, facultades, direcciones. Explica que el Festival tiene tres trazos fuertes: la divulgación de la temática científica abordada; la oferta que gira en torno a la misma y las colaboraciones entre artistas y científicos. “Éstas se dan en las mesas de diálogo o a veces en propuestas de colaboración artística o incluso en investigación que tiene distintos objetivos”.

Se contará con jornadas de divulgación, tanto del ámbito artístico y cultural como de la vida cotidiana de las personas.



● **Face to face.**

Con la colaboración artística *Face to face* se inaugura; es el más reciente trabajo de Brian Eno, que crea 36,000 caras nuevas mediante el uso de software. Se presenta en el Antiguo Colegio de San Ildefonso del 9 al 26 de mayo

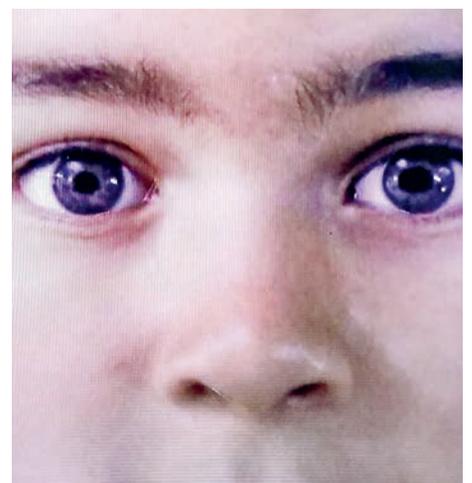
“Habrán mesas de danza, teatro, música, artes visuales, literatura, arquitectura y diseño para hablar del tipo de herramientas que se usan en nuestras disciplinas, y cómo éstas han afectado la práctica y los alcances que tienen en la integración cotidiana”.

Rodrigo Quián Quiroga, neurocientífico argentino y escritor impartirá la conferencia magistral *¿Qué nos hace humanos frente a la evolución y el desarrollo de la inteligencia artificial?* Su planteamiento central, acota Ayala, “es qué tanto los robots, qué tanto los sistemas de análisis de información masiva son capaces de llegar a la inteligencia humana y qué tanto eso es un mito”.

Luis Pineda—abunda Ayala—en su charla *¿De qué hablamos cuando hablamos de inteli-*



Fotos: Barry Domínguez.



gencia artificial? contrastará dos visiones: sobre quienes defienden que los robots y los sistemas pueden tener una cierta autonomía, llegar a la autorreflexión e incluso a la expresión de ciertas modalidades afectivas o emocionales, semejantes al humano; y quienes dicen que eso es imposible.

Respecto a las colaboraciones artísticas, precisa, una de ellas es con la que se inaugura el Festival y es la exposición *Face to face* con el artista sonoro, artista visual, pintor, músico, Brian Eno. La exhibición se sumerge en la exploración de patrones aleatorios y las posibilidades de combinación para producir obras de arte inesperadas e inusuales.

Este trabajo comenzó con un pequeño grupo de fotografías de rostros verdaderos: personas que realmente existen, cada una capturada en una fotografía fija. Usando un software especialmente desarrollado, la imagen se transforma de manera lenta de una cara real a otra, un proceso de cambio píxel por píxel. Esto genera una larga cadena de “nuevos humanos” entre cada uno de los humanos reales; personas que nunca han existido, humanos intermedios, 25 de ellos cada segundo. En esta versión han nacido 36,000 caras nuevas. La muestra estará en el Colegio de San Ildefonso del 9 al 26 de mayo de 2024. [g](#)

El director huésped participa en la segunda temporada de 2024 de la OFUNAM

# Compositores clásicos e inteligencia artificial, una profunda relación guiada por las emociones: Srba Dinic

El programa se enmarca en El Aleph, Festival de Arte y Ciencia, mediante piezas de Franz Josef Haydn, Franz Schubert y Luciano Berio

JOSÉ JUAN REYES

En su programa 4, la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) participa en El Aleph. Festival de Arte y Ciencia con una selección de obras de la tradición musical vienesa y de la contemporaneidad italiana, dirigidas por Srba Dinic, en calidad de director huésped.

El conductor de origen serbio comentó que se trata de una selección peculiar y muy atractiva para el público, “porque es poco frecuente encontrar estas composiciones en un solo concierto, lo cual además representa un reto técnico e interpretativo para los músicos de la OFUNAM, con quienes he trabajado en otras ocasiones siempre con el grato descubrimiento de su capacidad interpretativa”.

El concierto iniciará con la obertura de la ópera *L'isola disabitata* (*La isla deshabitada*), de Joseph Haydn, conocido como “el padre de la sinfonía”, composición que muestra una clara influencia de la ópera italiana, pero sin abandonar el distintivo estilo del autor.

El conductor resaltó que esta obertura es “una pieza que casi no se interpreta, por lo que las audiencias podrán disfrutar en una misma noche de tres composiciones destacadas, en un programa verdaderamente diferente, porque cada pieza tiene algo distinto que ofrecer”.

Posteriormente, aparece el heredero de ese legado musical: Franz Schubert, de quien se incluye en esta ocasión la *Sinfonía núm. 8*, también conocida como “inconclusa” debido a que sólo cuenta con dos movimientos.

A esta le sigue *Rendering*, de Luciano Berio, obra escrita entre 1989 y 1990 sobre temas de Franz Schubert que, se cree, estaban destinados a una posible Sinfonía



Foto: Cortesía Cultura UNAM.

núm. 10 (y con los cuales se han hecho incluso algunas versiones por medio de inteligencia artificial). Berio consideraba su propia obra más una restauración que una forma de completar la sinfonía del vienés. La aproximación resultante se tiene por elocuente y efectiva.

“Esta pieza me parece muy atractiva porque en este momento está de moda el trabajo de Luciano Berio. Es una propuesta muy interesante, representa el encuentro de dos mundos completamente distintos, el de Berio y el del autor austriaco”, destacó Dinic.

Además, dijo que aprovechará su visita a México para compartir con los músicos de la OFUNAM su propia experiencia al frente de otras orquestas europeas, “lo veo como un modo de abrir nuevos horizontes para la orquesta de la UNAM, pues ellos ofrecen semana a semana programas bastante difíciles. Mi labor se centra en lograr transmitir juntos las emociones y sentimientos plasmados en cada obra, que pertenecen a una gran tradición, a un gran repertorio que funciona muy bien para que el público se interese en describir las”.

Mientras que de la coincidencia con El Aleph resaltó que es un festival impresionante, “pues su contenido crea vínculos muy importantes para un país como México, que posee en principio la esencia del arte, pues demuestra que no se puede estar sin música, que necesita de las matemáticas para existir. La relación con la tecnología es también muy importante, por ejemplo en la elevada calidad de las grabaciones contemporáneas y su accesibilidad global”.

“Por otro lado, pienso que, para la gente, los ciclos y los festivales como estos son una oportunidad inmejorable para salir un poco de la vida cotidiana, de escuchar un concierto al más alto nivel y resuelto en algunos aspectos compositivos con ayuda de la tecnología, de la inteligencia artificial. Para nosotros los músicos es una gran satisfacción poder crear las emociones contenidas en cada obra”.

El Programa 4 de la OFUNAM se llevará a cabo los días 11 y 12 de mayo a las 8 y a las 12 p. m., respectivamente, en la Sala Nezahualcōyotl del Centro Cultural Universitario. [g](#)

Tercer informe de labores de Alicia Girón

## Avanza en investigación y docencia el PUEAA



Foto: Francisco Parra.

**MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA**

“La misión del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA) recobra importancia ante hechos reales que se viven en este momento en el mundo”, afirmó su coordinadora, Alicia Girón González, al rendir su tercer informe de labores.

Se trata de tensiones políticas que confrontan civilizaciones y que se conjugan para profundizar, con una visión multidisciplinaria y transdisciplinaria, el conocimiento y las aportaciones que, desde la academia universitaria, nos comprometen, a partir de nuestras investigaciones, a proponer soluciones a tomadores de decisiones de gobiernos federales, locales y organismos internacionales, y a otros actores de la vida pública del país, apuntó.

Ante el coordinador de Humanidades Miguel Armando López Leyva, indicó que México no es ajeno y mucho menos la UNAM a una serie de conflictos internacionales, “el más reciente en Medio Oriente, objeto de estudio en el PUEAA, así como el fortalecimiento de un nuevo eje conformado por China, Rusia e India, exacerbado por la problemática de Europa del Este, y las tensiones en el mar de China entre la península coreana, Japón, Filipinas y Taiwán”.

En la Sala del Consejo Técnico de la Coordinación de Humanidades, informó que una de las principales tareas del Programa es la publicación de libros derivados de la labor de investigación de sus académicos y colaboradores de otras entidades.

En el periodo 2023-2024, se publicaron cinco títulos “que han enriquecido tanto la colección universitaria de estudios sobre Asia y África, como la serie *Textos Breves sobre Asia y África*, cinco más se encuentran en proceso de edición, además de seis números de la serie *Working Paper*”.

En el PUEAA se desarrollan, de manera interdisciplinaria y transdisciplinaria, cinco líneas de investigación que abarcan, de forma transversal, los temas de estudio sobre Asia y África y su relación con México: Investigaciones transregionales y dinámicas socioeconómicas; Género e identidad en la literatura; Epistemología y conocimientos alternativos; Economías contemporáneas y financiarización, y Filosofía y perspectivas religiosas.

Agregó que ese Programa cuenta con dos investigadores asociados C de tiempo completo, especializados en las áreas de península Coreana y sureste del Asia. Asimismo, en 2023 efectuó la primera edición del Premio Anual de Investigación en Estudios sobre África.

### ● Destacada colaboración internacional.

Alicia Girón resaltó la transformación de los diplomados del PUEAA en programas de profundización de conocimientos para que fueran reconocidos como opción de titulación en áreas afines. Ejemplo de ello es el de Estudios sobre Asia que, en su décima edición, pasó de 130 a 245 horas y representa una opción para estudiantes de la UNAM de la licenciatura en Relaciones Internacionales de las facultades de Estudios Superiores (FES) Aragón y Acatlán, así como de las de Ciencias Políticas y Sociales, y Filosofía y Letras.

Además de las carreras de Geohistoria y de Historia del Arte de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, de Derecho e Historia de la FES Acatlán, y de Traducción de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT). Cuenta con 78 estudiantes inscritos, 19 de ellos lo cursan con opción para obtener su título.

En el ámbito internacional, comentó, el PUEAA ha trabajado para estrechar colaboraciones con entidades de la UNAM en Boston, China y Reino Unido, así como con la Academia China de Ciencias Sociales, el Instituto de Estudios Americanos de la Academia de Ciencias Sociales de Vietnam y la Universidad de Tokio.

El Programa también registró la participación de 13 prestadores de servicio social, 11 becarios de educación continua y una práctica profesional y, en colaboración con las embajadas de Asia y África, y se han realizado visitas guiadas con las representaciones en México de Corea, Bangladesh, Pakistán, Tailandia, Nueva Zelanda, Argelia; con la excelentísima señora Shin-wha Lee, embajadora para la Cooperación Internacional de Derechos Humanos en Corea del Norte, y la Oficina Económica y Cultural de Taipéi.

Finalmente informó que el acervo de la Biblioteca Lothar Knauth está constituido por 762 ejemplares físicos divididos en dos secciones: general y donaciones, a los que se añadió el filmico con 42 películas en formato DVD.

A su vez, el coordinador de Humanidades reconoció el esfuerzo de los integrantes del PUEAA que “ha tenido importantes resultados en particular, la energía que imprime la coordinadora del Programa y su interés por articular, interna y externamente, lo que sus investigadores desarrollan sobre ambas regiones del mundo”.

El Programa ha emprendido una gran labor de vinculación con los países de estudio, mediante actividades académicas y culturales, que revelan la importancia de aquellas que han crecido con sus múltiples intercambios con México; “de ahí la relevancia de incentivar el estudio de Asia y África”, finalizó. *g*

# Terna para la dirección del Instituto de Geociencias

Los candidatos son Juan Pablo Bernal Uruchurtu, Dora Celia Carreón Freyre y Jaime de Jesús Carrera Hernández

**E**l H. Consejo Técnico de la Investigación Científica aprobó por unanimidad, en sesión extraordinaria, la terna de la candidata y los candidatos para ocupar la dirección del Instituto de Geociencias (IGc), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Juan Pablo Bernal Uruchurtu, Dora Celia Carreón Freyre y Jaime de Jesús Carrera Hernández.

## Juan Pablo Bernal Uruchurtu

Obtuvo el grado de Químico en 1995, en la Facultad de Química de la UNAM, donde también hizo la maestría en Ciencias (Química Analítica) en 1997. En 2003 consiguió el doctorado en Quaternary and Regolith Science por la Australian National University. Realizó un posdoctorado en el Instituto de Geología de la UNAM, al que se incorporó posteriormente como investigador Asociado C. En la actualidad es investigador Titular B en el IGc. Tiene nivel C del PRIDE y es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) desde 2005, en donde actualmente ocupa el nivel III.

Su línea de investigación se centra en el uso de estalagmitas como indicadores de cambio climático pasado, geocronología del cuaternario y geoquímica isotópica. Ha sido pionero en el establecimiento de métodos geocronológicos para el fechamiento de muestras muy recientes, y en la actualidad es responsable del único laboratorio en Latinoamérica que realiza fechamientos U-Th. Sus estudios se han enfocado en la reconstrucción de la dinámica atmosférica pasada en el sur de México, Centroamérica y Sudamérica. Los desarrollos geocronológicos elaborados por él han tenido diversas aplicaciones para el estudio del cambio climático pasado, cambios en el nivel del mar, así como en la comprensión de procesos

volcánicos recientes. Actualmente es corresponsable del Laboratorio de Estudios Isotópicos del Instituto de Geociencias.

Es autor o coautor de 55 publicaciones, tres capítulos en libros y diversos artículos de difusión. Su trabajo se ha citado más de 1,600 veces y tiene un factor H de 24. Ha sido responsable de tres proyectos Conahcyt (dos de ciencia básica y uno en infraestructura) así como siete PAPIIT.

A lo largo de su carrera ha graduado a nueve estudiantes de licenciatura, ocho de maestría y uno de doctorado. Ha impartido diversos cursos en la Facultad de Química de la UNAM, así como en las licenciaturas en Ciencias de la Tierra y en Tecnología, y también en el posgrado en Ciencias de la Tierra. Actualmente dirige una tesis de licenciatura y dos de doctorado, y es responsable de un investigador posdoctoral.

Ha editado diversos números especiales de revistas de investigación nacionales e internacionales, y actualmente es editor asociado del *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*. Recientemente fue galardonado por el Programa de Investigación de Cambio Climático de la UNAM con el 2° lugar en el Premio a la Investigación en Cambio Climático por su trabajo de reconstrucción paleoclimática.

Ha sido miembro de la Comisión Evaluadora del Instituto de Geología para el periodo 2014-2018, así como evaluador de distintos concursos de oposición; actualmente es miembro de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y del Consejo Nacional de Antropología e Historia. En el periodo 2016-2018 fue representante del área de Geoquímica en el Consejo Interno del Centro de Geociencias, y desde el 2018 fungió como secretario académico de ese mismo Centro, ahora IGc.

## Dora Celia Carreón Freyre

Realizó sus estudios de licenciatura como ingeniera geóloga en la Facultad de Ingeniería de la UNAM e hizo estudios de posgrado en Francia, en el Centre de Géologie de l'Ingénieur de la Escuela Nacional Superior de Minas de París, ParisTECH-ENSMP, en donde obtuvo el Diploma de Estudios a Profundidad en Geotecnia Minera y el doctorado en

Ingeniería Geológica. Es investigadora Titular B de Tiempo Completo en el Instituto de Geociencias de la UNAM, Campus Juriquilla. Tiene el PRIDE C y pertenece al SNII, nivel II.

Sus principales líneas de investigación son: el análisis de las relaciones esfuerzo-deformación en materiales geológicos, particularmente de las condiciones de interfase sólido-agua; el estudio del fracturamiento del subsuelo en cuencas sedimentarias continentales; el análisis físico de unidades hidrostratigráficas y la prospección de la estructura del medio geológico utilizando el Radar de Penetración Terrestre (RPT).

Desarrolló una metodología para el análisis de subsidencia y mecanismos de fracturamiento en secuencias volcánicas fluvio-lacustres y para la elaboración de cartografía de vulnerabilidad al fracturamiento en zonas urbanas que es validada actualmente en dos áreas de estudio: la alcaldía de Iztapalapa en Ciudad de México, por medio del establecimiento del Centro de Evaluación de Riesgo Geológico (CERG) en 2008, y del Observatorio Interactivo de Hundimiento y Fracturamiento en 2022. En la ciudad de Querétaro implementó un sistema de monitoreo piezométrico en pozos de extracción de agua subterránea.

Tiene más de 100 artículos publicados en revistas arbitradas, *proceedings* en editoriales de prestigio, capítulos de libros especializados y memorias de congresos, y es coautora de seis libros de difusión.

Es tutora en el posgrado de Ciencias de la Tierra y profesora en la ENES Juriquilla, y ha dirigido cinco tesis de licenciatura, cinco de maestría y dos de doctorado.

Ha sido distinguida con el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz en 2007, el primer lugar del Premio de Ingeniería de la Ciudad de México en 2010 y fue ganadora de la Medalla al Mérito de Protección Civil 2014 del entonces Distrito Federal por los logros obtenidos con el CERG. Es miembro del grupo de trabajo internacional sobre Subsidencia del Terreno del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO desde 2008, fue nombrada vicepresidenta del mismo de 2010 a 2015 y presidenta de 2015 a 2020. Fue líder en la propuesta

para establecer la Iniciativa Internacional de Subsistencia del Terreno de la UNESCO en 2018.

Creó el Grupo Mexicano sobre Estudios de Subsistencia del Terreno asociado a la extracción de agua subterránea durante la XV Reunión del Comité Mexicano del PHI en 2017. Es miembro titular de la Academia de Ingeniería, de la que actualmente forma parte del Comité de Admisión y del grupo de Mujeres Ingenieras Líderes en su Campo.

Ha dedicado un gran esfuerzo a la creación de infraestructura en el ahora IGc. Puso en marcha el Laboratorio de Geomecánica en 1998, y el Laboratorio de Mecánica de Geosistemas en 2007, del que actualmente es responsable, y participó en la implementación del Laboratorio de Física de Rocas en 2019.

### Jaime de Jesús Carrera Hernández

Es ingeniero civil y maestro en Ingeniería egresado de la Facultad de Ingeniería (FI) de la UNAM (en 2000 y 2002, respectivamente) y doctor en Ingeniería por McGill University (Canadá, 2007). De 2006 a 2007 fue Colosio Fellow del International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA) en Laxenburg, Austria, y entre 2007 y 2008 realizó una estancia posdoctoral en la Universidad de Alberta (Edmonton, Canadá). Laboró como investigador en la División de Geociencias Aplicadas del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (2008-2011), donde fungió como coordinador académico (2009-2010) y jefe de División (2010-2011). Actualmente es investigador Titular B de tiempo completo definitivo en el IGc, cuenta con nivel C del PRIDE, y desde 2021 tiene el II del SNII.

Su investigación se centra en el estudio de procesos hidrológicos que integran agua superficial y subterránea (como recarga a los acuíferos), la interacción de la vegetación en procesos hidrológicos y el análisis del impacto del cambio climático y de uso de suelo en el ciclo hidrológico. También está interesado en la aplicación de tecnologías emergentes (drones y big data) en Ciencias de la Tierra. Para la realización de estos estudios integra trabajo de campo, modelación numérica y minería de datos.

Ha estudiado la recarga y la dinámica del acuífero regional de la Cuenca de México y realizado modelos numéricos de aguas subterráneas para las ciudades de Querétaro y Celaya; también generó superficies de transformación de datums verticales para la República mexicana (NGVD29, NAVD88, EGM96), que han sido

ya utilizados para estudios de acuíferos transfronterizos en el norte de nuestro país por el Servicio Geológico de Estados Unidos. Actualmente realiza estudios sobre el impacto de cambio climático y de uso de suelo en la disponibilidad de agua a nivel nacional.

Ha publicado 27 artículos en revistas indizadas, con un factor h=14 (de acuerdo con Scopus). Ha sido responsable técnico de cuatro proyectos de investigación PAPIIT, uno de investigación de ciencia básica y ha colaborado en proyectos de geotermia y captura de CO2 con investigadores del IGc y la FI.

Ha dirigido siete tesis de maestría, una de licenciatura y ha asesorado a un investigador posdoctoral. También ha impartido clases en el posgrado en Ciencias de la Tierra de la UNAM y de licenciatura en la FI.

Actualmente es editor asociado de las revistas *Earth Stewardship* y *Frontiers in*

*Water*. Ha sido revisor de publicaciones de alto impacto como *Journal of Hydrology*, *Hydrogeology Journal*, *Environmental Science and Pollution Research*. Adicionalmente, ha participado en conferencias y seminarios en los ámbitos nacional e internacional. Creó en 2022 el canal de divulgación *Geocápsulas* en YouTube, para el cual ha realizado varios videos con diferentes investigadores del campus Juriquilla. Una de estas geocápsulas ha sido utilizada en medios nacionales e internacionales para explicar el funcionamiento del Sistema Cutzamala. Adicionalmente, participó en el documental antropológico *Earth and Water Revisited* realizado por Penn State University en el Valle de Teotihuacan.

Ha participado como evaluador en proyectos de ciencia básica, Concursos de Oposición Abiertos en la UNAM (IGc, e II) y uno de promoción en Clark University. También ha fungido como sinodal en exámenes de licenciatura y posgrado.

## Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

### Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

### Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: [juntadegobierno@unam.mx](mailto:juntadegobierno@unam.mx)

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	<a href="mailto:jadamsiade@unam.mx">jadamsiade@unam.mx</a>	<a href="mailto:juntadeg@gmail.com">juntadeg@gmail.com</a>
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	<a href="mailto:barahona@unam.mx">barahona@unam.mx</a>	<a href="mailto:itzel.sanchez@ciencias.unam.mx">itzel.sanchez@ciencias.unam.mx</a>
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	<a href="mailto:cabrero@unam.mx">cabrero@unam.mx</a>	<a href="mailto:dhernandez@geografia.unam.mx">dhernandez@geografia.unam.mx</a> 55 7868-7820
DR. JORGE CADENA ROA	<a href="mailto:cadena@unam.mx">cadena@unam.mx</a>	<a href="mailto:cadena@unam.mx">cadena@unam.mx</a> 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	<a href="mailto:elenacenteno@unam.mx">elenacenteno@unam.mx</a>	<a href="mailto:juntacenteno22@gmail.com">juntacenteno22@gmail.com</a>
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	<a href="mailto:clark@unam.mx">clark@unam.mx</a>	Tel. 551998-1094 De 10:00 a 14:00 Hrs.
MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE CHAPA	<a href="mailto:diazinfante@unam.mx">diazinfante@unam.mx</a>	<a href="mailto:cony_maria@unam.mx">cony_maria@unam.mx</a> 5622-3005 o 5622-3006
DRA. SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO	<a href="mailto:sgiorguli@unam.mx">sgiorguli@unam.mx</a>	<a href="mailto:sgiorguli@unam.mx">sgiorguli@unam.mx</a> <a href="mailto:angarcia@colmex.mx">angarcia@colmex.mx</a>
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	<a href="mailto:mhiriart@unam.mx">mhiriart@unam.mx</a>	<a href="mailto:hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx">hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx</a> 55 56-22-56-03 55 56-22-56-04
DRA. ROCÍO JAUREGUI RENAUD	<a href="mailto:jauregui@unam.mx">jauregui@unam.mx</a>	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	<a href="mailto:rafaellira@unam.mx">rafaellira@unam.mx</a>	55 5623-1118 <a href="mailto:citas.drllira@iztacala.unam.mx">citas.drllira@iztacala.unam.mx</a>
DRA. MARGARITA LUNA RAMOS	<a href="mailto:mb.luna@unam.mx">mb.luna@unam.mx</a>	<a href="mailto:mb.luna@unam.mx">mb.luna@unam.mx</a>
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	<a href="mailto:oyama@unam.mx">oyama@unam.mx</a>	<a href="mailto:danielahernandez@unam.mx">danielahernandez@unam.mx</a>
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	<a href="mailto:vquirarte@unam.mx">vquirarte@unam.mx</a>	55 56-22-66-66 Ext. 48659
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	<a href="mailto:ldeteresa@unam.mx">ldeteresa@unam.mx</a>	<a href="mailto:yunuen@im.unam.mx">yunuen@im.unam.mx</a> 55 5622-4538

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.

Informes: [sejg@unam.mx](mailto:sejg@unam.mx) o 5556221382

Buscará impulsar el gran potencial de crecimiento

# Luis Bernardo Tovar, nuevo director del IFC

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Impulsar el enorme potencial de crecimiento del Instituto de Fisiología Celular (IFC) de la UNAM –mediante la generación de nuevo conocimiento, el fomento a la equidad de género y la incorporación de nuevas tecnologías en sus laboratorios e instalaciones– es uno de los objetivos del nuevo director de esa entidad académica, Luis Bernardo Tovar y Romo, quien fue designado por la Junta de Gobierno de la UNAM para el periodo 2024-2028.

Al darle posesión del cargo, María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica (y su antecesora al frente del IFC), ofreció todo el apoyo de la administración central de la Universidad para llevar a cabo los proyectos que fortalezcan a la entidad, y agradeció la amplia participación de la comunidad en el proceso, al expresar sus inquietudes y propuestas para mejorar al Instituto.

En el Auditorio Antonio Peña Díaz del IFC, Funes Argüello invitó a los integrantes de la entidad a sumar esfuerzos y capacidades alrededor del nuevo director, para que el ambiente de trabajo propicie el desarrollo de los proyectos de investigación y la educación integral del alumnado, a fin de aprovechar las fortalezas de esa comunidad y afrontar juntos las debilidades que pudieran existir.

Al hacer uso de la palabra, Tovar y Romo aseguró estar muy motivado y honrado con esta nueva oportunidad al frente del Instituto, que sin duda es un referente de investigación en ciencia básica y generación de conocimiento de alto nivel, al que buscará impulsar incorporando nuevas tecnologías en laboratorios y demás infraestructura de apoyo.

Consideró que la entidad tiene un amplio potencial de crecimiento en las diferentes disciplinas que cultiva, y una formación de recursos humanos de alto nivel que se buscará reforzar en las dos licenciaturas y tres programas de posgrado en los que participa.

“Nuestra labor central será facilitar a cada investigadora e investigador el acceso a las condiciones necesarias para que desarrollen la mejor ciencia posible”, sostuvo.



Foto: Francisco Parra.

También se comprometió a actualizar la infraestructura y continuar las actividades de equidad de género al interior del IFC.

## Semblanza

Luis Bernardo Tovar y Romo es licenciado en Investigación Biomédica Básica y doctor en Ciencias por la UNAM. Se incorporó al IFC en 2014. Fue investigador en el Instituto Nacional de Geriátría y realizó una estancia posdoctoral en el Departamento de Neurología de la Escuela de Medicina de la Universidad Johns Hopkins, en Baltimore, Maryland. Actualmente es investigador titular B en el Departamento de Neuropatología Molecular, tiene el nivel D del PRIDE y II del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Su producción científica incluye 32 artículos originales y cinco capítulos de libro, con un índice H de 20 y alrededor de 1,300 citas a su trabajo de investigación, y ha sido responsable de 11 proyectos financiados por el Conahcyt, el PAPIIT DGAPA, la Fundación Miguel Alemán, y de organizaciones como la International Brain Research Organization y la Society for Neurochemistry, además de ser colaborador en proyectos de investigación nacionales e internacionales.

Graduó a dos doctores, cuatro maestros y cinco estudiantes de distintas licenciaturas, y entrenó a un investigador posdoctoral.



Foto: Francisco Parra.

## Designan a Alfredo Sánchez, titular del PUDH

DIANA SAAVEDRA

Al asumir la coordinación del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, Alfredo Sánchez Castañeda estimó que el tópico de las garantías inalienables es sensible en México, razón por la cual aplicará su experiencia y conocimiento en su nueva responsabilidad.

En el evento donde el coordinador de Humanidades de la UNAM, Miguel Armando López Leyva, le dio posesión del cargo, el nuevo funcionario comentó que entre los aportes al conocimiento que ha tenido hasta el momento el PUDH, está el desarrollo de los indicadores que evalúan la situación de los derechos humanos en nuestro país; los estudios sobre la relación entre las empresas y los derechos humanos; además del establecimiento de la Clínica Jurídica.

En la Sala del Consejo Técnico de la Coordinación de Humanidades, Armando López Leyva destacó que el nuevo coordinador tiene conocimiento y sensibilidad universitaria, y sabrá conducir adecuadamente el Programa e imprimirle un nuevo derrotero.

## Trayectoria

Sánchez Castañeda es investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y posee nivel III en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. En esta casa de estudios ha sido abogado general, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios y, hasta hace poco, director del Centro de Estudios Mexicanos, en Los Ángeles, California.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CONVOCA AL  
PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL**

Con el propósito de reconocer a las y los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, **por cuadragésima ocasión**, el **Premio Universidad Nacional**.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se otorgará en las áreas de:

- I. Investigación en ciencias exactas;
  - II. Docencia en ciencias exactas;
  - III. Investigación en ciencias naturales;
  - IV. Docencia en ciencias naturales;
  - V. Investigación en ciencias sociales;
  - VI. Docencia en ciencias sociales;
  - VII. Investigación en ciencias económico-administrativas;
  - VIII. Docencia en ciencias económico-administrativas;
  - IX. Investigación en humanidades;
  - X. Docencia en humanidades;
  - XI. Investigación en artes;
  - XII. Docencia en artes;
  - XIII. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales);
  - XIV. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas);
  - XV. Innovación tecnológica y diseño industrial;
  - XVI. Arquitectura y diseño, y en el campo de:
  - XVII. Creación artística y extensión de la cultura.
- b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio;
  - c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
  - d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.
3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
  4. Encontrarse libre de sanciones por faltas graves, de conformidad con la Legislación Universitaria.
  5. Entregar por escrito su aceptación de la candidatura al premio en el área o campo respectivo.
  6. Las y los candidatos al premio que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de Creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:
    - a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM por más de diez años inmediatos anteriores a la publicación de la presente Convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el Consejo correspondiente en la presentación de la candidatura;
    - b) En caso de que se trate de un grupo, acreditar plenamente la participación directa de cada una de las y los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer, y
    - c) Entregar por escrito su aceptación de la candidatura al premio en este campo.

De acuerdo con lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidaturas a dicho premio, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**LAS PERSONAS PROPUESTAS DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, con la figura académica de profesor, profesora, investigador, investigadora, técnico académico o técnica académica. Las y los candidatos no deberán tener, al momento de ser propuestos, nombramiento de directora o director en la Universidad o designación distinta a las categorías y niveles que establece el Estatuto del Personal Académico, que implique realizar funciones académico-administrativas de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización en su entidad académica de adscripción o en otra diferente. Las y los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de Creación artística y extensión de la cultura. En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada una de las y los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.
2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:
  - a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área;
  - b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio;
  - c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
  - d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.
3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
4. Encontrarse libre de sanciones por faltas graves, de conformidad con la Legislación Universitaria.
5. Entregar por escrito su aceptación de la candidatura al premio en el área o campo respectivo.
6. Las y los candidatos al premio que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de Creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:
  - a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM por más de diez años inmediatos anteriores a la publicación de la presente Convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el Consejo correspondiente en la presentación de la candidatura;
  - b) En caso de que se trate de un grupo, acreditar plenamente la participación directa de cada una de las y los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer, y
  - c) Entregar por escrito su aceptación de la candidatura al premio en este campo.

**DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS**

7. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural propondrán sus candidaturas de acuerdo con los méritos del personal académico.
8. Para efectos de la presente Convocatoria, los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer más de una candidatura, si así lo consideran pertinente. Las candidaturas deberán ser registradas por la entidad académica o dependencia universitaria, a través del Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), **a partir de las 00:00 horas del 09 de mayo y hasta las 18:00 horas del 14 de junio del año en curso.**
9. Una misma persona no podrá ser propuesta en más de un área o campo.
10. Al realizar el registro de las candidaturas, se deberán incorporar al sistema GeDGAPA los siguientes documentos, en formato PDF, sin protección, escaneados a 100 dpi (ppp) y con un tamaño máximo de 20 MB:
  - a) Propuesta de la candidatura, firmada por la o el presidente, secretaria o secretario, en representación de los miembros del consejo técnico o interno correspondiente o de Difusión Cultural, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará la o el candidato;

- b) Fundamentación académica (con una extensión de tres a cinco cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12);
- c) *Curriculum vitae* de la o el candidato;
- d) Carta de aceptación de la candidatura firmada por la o el interesado, donde se indique el área o campo en que participará;
- e) Semblanza de la o el candidato, con una extensión de tres cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12 (ver “Recomendaciones para la elaboración de la semblanza” en el sitio *web* de la DGAPA), y
- f) Los archivos, en formato PDF, de los principales documentos probatorios originales, así como las portadas e índices de las publicaciones citadas.

11. Cualquier candidatura registrada en el sistema GeDGAPA, en la que los archivos PDF estén incompletos, no se puedan abrir o estén dañados, implicará la anulación automática de la participación por el premio, situación que será notificada a través del sistema.
12. Una vez que se integren los archivos PDF a las carpetas de las candidaturas en el sistema GeDGAPA, el personal de la DGAPA revisará y entregará **a más tardar el 28 de junio de 2024** y a través del sistema, en su caso, el acuse de recibo. Ocurrido lo anterior, bajo ninguna circunstancia podrán ingresarse documentos adicionales.

#### DE LOS PREMIOS

13. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y **\$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**.
14. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará a la o las personas triunfadoras con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.
15. Los nombres de las y los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente, entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de las personas galardonadas, el reconocimiento al cual se hicieron acreedoras y la obra por la cual se les concedió.
16. La DGAPA, en coordinación con las entidades académicas proponentes, organizará un ciclo de conferencias con la participación de las y los académicos galardonados con la finalidad de dar a conocer sus aportaciones y su trayectoria.

#### DE LOS JURADOS

17. Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, integrado por representantes de cada una de las áreas y campo referidos en la presente Convocatoria. Para las áreas señaladas en las fracciones I a XVI de la presente Convocatoria, el jurado se integrará por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área, quienes, al momento de su designación, **no deberán ocupar un cargo académico-**

**administrativo en la Institución.** Las y los integrantes del jurado serán designados por los órganos colegiados siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda;
- b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario, y
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por cinco destacados integrantes de la comunidad universitaria designados por los órganos colegiados siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades;
- b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario;
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario, y
- e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

18. La o el presidente de cada jurado será responsable de notificar a la DGAPA el resultado de la deliberación y en su caso, el o los nombres de las personas académicas ganadoras. La notificación se realizará electrónicamente en el sistema GeDGAPA, utilizando el módulo de firma electrónica del acta respectiva. La documentación que se genere y el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de confidencial.
19. El jurado correspondiente a cada área o campo designará como ganadora o ganador del premio respectivo solo a una persona o a un grupo, o podrá declararlo desierto. Su fallo será inapelable.
20. Todo lo que no esté previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado correspondiente.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 6 de mayo de 2024

**El Rector**

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**

**Para las entidades académicas y dependencias universitarias interesadas en proponer candidatas y candidatos dentro del marco de esta Convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su sitio web «<http://dgapa.unam.mx>».**

**Para mayores informes, favor de contactar a la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, vía correo electrónico a: «[pun@dgapa.unam.mx](mailto:pun@dgapa.unam.mx)» o «[der\\_direccion@dgapa.unam.mx](mailto:der_direccion@dgapa.unam.mx)».**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**CONVOCA AL**  
**RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS**

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de las y los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **trigésima sexta ocasión**, el **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos** a las y los profesores, las y los investigadores, y las y los técnicos académicos que hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

- I. Investigación en ciencias exactas;
- II. Docencia en ciencias exactas;
- III. Investigación en ciencias naturales;
- IV. Docencia en ciencias naturales;
- V. Investigación en ciencias sociales;
- VI. Docencia en ciencias sociales;
- VII. Investigación en ciencias económico-administrativas;
- VIII. Docencia en ciencias económico-administrativas;
- IX. Investigación en humanidades;
- X. Docencia en humanidades;
- XI. Investigación en artes;
- XII. Docencia en artes;
- XIII. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales);
- XIV. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas);
- XV. Innovación tecnológica y diseño industrial;
- XVI. Arquitectura y diseño, y en el campo de:
- XVII. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo con lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidaturas a dicho reconocimiento, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**LAS PERSONAS PROPUESTAS DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, con la figura académica de profesor, profesora, investigador, investigadora, técnico académico o técnica académica.  
Las y los candidatos no deberán tener, al momento de ser propuestos, nombramiento de directora o director en la Universidad o nombramiento o designación distinta a las categorías y niveles que establece el Estatuto del Personal Académico, que implique realizar funciones académico-administrativas de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización en su entidad académica de adscripción o en otra diferente.  
Las y los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de Creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada una de las y los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido, a la fecha de expedición de esta Convocatoria, 40 años de edad en el caso de los hombres y 43 años en el de las mujeres.
3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.
5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.
6. Encontrarse libre de sanciones por faltas graves, de conformidad con la Legislación Universitaria.
7. Entregar por escrito su aceptación de la candidatura al reconocimiento en el área o campo respectivo.
8. Las y los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de Creación artística y extensión de la cultura, deberán de cubrir los requisitos siguientes:
  - a) No haber cumplido, a la fecha de expedición de esta Convocatoria, 40 años de edad en el caso de los hombres y 43 años en el de las mujeres;
  - b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años, inmediatos anteriores a la emisión de la presente Convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación de la candidatura;
  - c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada una de las y los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer, y
  - d) Entregar por escrito su aceptación a la candidatura al reconocimiento en este campo.

**DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS**

9. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural propondrán sus candidaturas de acuerdo con los méritos del personal académico.
10. Para efectos de la presente Convocatoria, los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer más de una candidatura, si así lo consideran pertinente. Las candidaturas deberán ser registradas por la entidad o dependencia, a través del Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), **a partir de las 00:00 horas del 09 de mayo y hasta las 18:00 horas del 14 de junio del año en curso.**
11. Una misma persona no podrá ser propuesta en más de un área o campo.

12. Al realizar el registro de las candidaturas, se deberán incorporar al sistema GeDGAPA los siguientes documentos, en formato PDF, sin protección, escaneados a 100 dpi (ppp) y con un tamaño máximo de 20 MB:

- a) Propuesta de la candidatura, firmada por el presidente o secretario, en representación de los miembros del consejo técnico o interno correspondiente o de Difusión Cultural, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará la o el candidato;
- b) Fundamentación académica (con una extensión de tres a cinco cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12);
- c) *Curriculum vitae* de la o el candidato;
- d) Carta de aceptación de la candidatura firmada por la o el interesado, donde se indique el área o campo en que participará;
- e) Semblanza de la o el candidato, con una extensión de tres cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12 (ver "Recomendaciones para la elaboración de la semblanza" en el sitio *web* de la DGAPA) y

Para acreditar los datos curriculares se deberá incluir los archivos, en formato PDF, de los principales documentos probatorios originales, así como las portadas e índices de las publicaciones citadas.

13. Cualquier candidatura registrada en el sistema GeDGAPA, en la que los archivos PDF estén incompletos, no se puedan abrir o estén dañados, implicará la anulación automática de la participación por el premio, situación que será notificada a través del sistema.
14. Una vez que se integren los archivos PDF a las carpetas de las candidaturas en el sistema GeDGAPA, el personal de la DGAPA revisará y entregará **a más tardar el 28 de junio de 2024** y a través del sistema, en su caso, el acuse de recibo. Ocurrido lo anterior, bajo ninguna circunstancia podrán ingresarse documentos adicionales.

#### DE LOS PREMIOS

15. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y **\$295,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.
16. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará con la o las personas triunfadoras con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el reconocimiento.
17. Los nombres de las y los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente, entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de las personas galardonadas, el reconocimiento al cual se hicieron acreedoras y la obra por la cual se les concedió.
18. La DGAPA, en coordinación con las entidades académicas proponentes, organizará un ciclo de conferencias con la participación de las y los académicos galardonados con la finalidad de dar a conocer sus aportaciones y su trayectoria.

#### DE LOS JURADOS

19. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional y se integrará

por representantes de cada una de las áreas y campo referidos en la presente Convocatoria.

Para las áreas señaladas en las fracciones I a XVI, el jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área, quienes, al momento de su designación, no deberán ocupar un cargo académico-administrativo. Las y los integrantes del jurado serán designados por los órganos colegiados siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda;
- b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario; y
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por cinco destacados integrantes de la comunidad universitaria designados por los órganos colegiados siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades;
- b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario;
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario; y
- e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

20. La o el presidente de cada jurado será responsable de notificar a la DGAPA el resultado de la deliberación y en su caso, el o los nombres de las personas académicas ganadoras. La notificación se realizará electrónicamente en el sistema GeDGAPA, utilizando el módulo de firma electrónica del acta respectiva.

La documentación que se genere y el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de confidencial.

21. El jurado correspondiente a cada área o campo designará como ganadora o ganador del reconocimiento respectivo solo a una persona, un grupo o podrá declarar desierto el reconocimiento. Su fallo será inapelable.
22. Todo lo que no esté previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado correspondiente.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 6 de mayo de 2024

**El Rector**  
**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**

**Para las entidades académicas y dependencias universitarias interesadas en proponer candidatas y candidatos dentro del marco de esta Convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su sitio web «<http://dgapa.unam.mx>».**

**Para mayores informes, favor de contactar a la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, vía correo electrónico a: «[dunja@dgapa.unam.mx](mailto:dunja@dgapa.unam.mx)» o «[der\\_direccion@dgapa.unam.mx](mailto:der_direccion@dgapa.unam.mx)».**

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 9 de mayo de 2024 • 27

- ➔ Acuerdo del Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el que se aprueban los Instrumentos de Control y Consulta Archivística de la Universidad Nacional Autónoma de México 2024.....2
- ➔ Calendario de sesiones CAO .....3
- ➔ Cambio de plantel reingreso (Nivel Licenciatura en la misma carrera) .....4
- ➔ Cambio de Sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de la modalidad Abierta a la modalidad a Distancia o viceversa (Nivel Licenciatura en la misma carrera) .....4
- CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Instituto de Investigaciones Antropológicas .....5



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240509/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240509-convocatorias/>



## ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

[www.misalud.unam.mx](http://www.misalud.unam.mx)



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





Foto: Benjamín Chaires.

## Abanderamiento de atletas representativos de la UNAM

# “Intensidad en la lucha, paz con el resultado”

Más de 500 alumnos y cerca de 150 entrenadores acudirán a la Universiada Nacional, a los Juegos Nacionales Conade y a la Paralimpiada 2024

**OMAR HERNÁNDEZ**

“Intensidad en la lucha, paz con el resultado”, fueron las palabras que concluyeron el emotivo discurso de Mariana Joalli Camacho Portillo, alumna de la Facultad de Ingeniería y jugadora de rugby, en nombre de los atletas representativos de la UNAM en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria. Y ese mantra marca el punto de partida del deporte universitario hacia los máximos eventos nacionales del presente 2024: Universiada Nacional, Juegos Nacionales Conade y Paralimpiada.

Fue la primera ceremonia de abanderamiento que presidió como rector Leonardo Lomelí Vanegas, quien estuvo acompañado por Diana Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional; Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universi-

tario; Kevin del Valle Castillo, presidente de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM; y la mencionada Joalli Camacho.

“Entendemos el deporte como algo más que una competencia. Es una plataforma para el desarrollo personal, la conciencia sobre la relevancia de la salud y la superación. Este día, además de confiarles un estandarte, también depositamos en todas y todos ustedes el honor y la responsabilidad de representar a nuestra casa de estudios”, expresó el rector Lomelí Vanegas.

En total son 301 atletas en la delegación auriazul que acudirá a competir en 28 de 30 disciplinas convocadas en la Universiada Nacional 2024, que se celebrará en Aguascalientes del 11 al 28 de mayo.

“A la hora de competir, desafíemos límites, concretemos nuestro futuro desde el presente y disfrutemos en nuestro nombre y en el de todas las personas que han creído

en nosotros. Somos por nosotros, somos por ellos y somos por nuestra Universidad”, dijo Joalli Camacho Portillo, alumna de Ingeniería y rugbista de la UNAM.

Kevin del Valle, presidente y entrenador en jefe de tiro con arco en esta casa de estudios, en representación de los entrenadores de la UNAM, agradeció el apoyo en material deportivo, becas e instalaciones renovadas, en especial el esfuerzo financiero inédito que hizo la Universidad Nacional para que los estudiantes-deportistas de la institución pudiesen acudir a la Universiada Nacional.

“Este año, nuestra querida Universidad ha hecho un esfuerzo adicional, ya que, por primera vez en la historia, ha efectuado las aportaciones financieras correspondientes al hospedaje y alimentación de la delegación universitaria que estará en la Universiada Nacional. No es un apoyo menor, ya que es al Consejo Nacional del Deporte de la Educación, al que le correspondía la responsabilidad de tal erogación, pero este año no lo hizo, imponiendo así a las entidades deportivas el reto de emprender el monumental esfuerzo. Por ello externamos un sentido agradecimiento”, aseveró Del Valle Castillo.

Acto seguido, el estandarte de la UNAM fue entregado por Luz Delfín Eroza, entrenadora en jefe de gimnasia aeróbica, al rector Leonardo Lomelí, quien a su vez colocó el lábaro académico universitario a Karina Pérez Esparza, alumna de la Facultad de Ingeniería y deportista de gimnasia aeróbica, abanderada de la escolta de Universiada Nacional. “Es un orgullo, una alegría y una responsabilidad representar a todos nuestros deportistas, y es especial por ser la primera vez con el rector Lomelí, una experiencia inolvidable”, afirmó Karina Pérez.

Para los Juegos Nacionales Conade, a celebrarse en Jalisco, Colima, Campeche y Ciudad de México, del 16 de mayo al 11 de julio, la UNAM lleva un contingente de 201 atletas para competir en 23 modalidades; mientras que para la Palalimpiada, que se llevará a cabo en agosto con sede y fechas por confirmar, serán 11 paratletas puma en competencias de paranatación, paratletismo y paratenis de mesa.

En la ceremonia, César Santoyo Zedillo, entrenador en jefe de polo acuático, entregó el estandarte de Deporte UNAM al rector Lomelí Vanegas, para que éste a su vez se lo diera a la abanderada de Juegos Nacionales y Paralimpiada, Viridiana Parra Marín, alumna de la Facultad de Medicina. “Vamos a dar lo mejor en las competencias y hacer hasta lo imposible por volver con medalla a nuestra casa de estudios”, mencionó. [g](#)

Representarán a México en Campeonato Mundial

# Gimnastas de la Universidad viajarán a Italia



Foto: Héctor Silva.

Ocho atletas de esta casa de estudios irán a ese país para competir en las modalidades de aerodance y pareja mixta

NEFTALÍ ZAMORA

Ocho gimnastas auriazules brillaron en el escenario y clasificaron al 18<sup>vo</sup> Campeonato Mundial de Gimnasia Aeróbica que se celebrará del 27 al 29 de septiembre en la ciudad de Pesaro, Italia. El pase se dio en las modalidades de aerodance y pareja mixta, al obtener el oro en el primer Ranqueo Nacional y Copa Puma de Gimnasia Aeróbica 2024, efectuado en la duela del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

Las ocho gimnastas universitarias que ejecutaron la rutina de aerodance fueron: Miroslava Valdés Ayala, de la Prepa 6; Carolina Aparicio Garnica, del CCH Sur; Itzel González Nieto, de la Facultad de Psicología; Ariel Villavicencio Carapia, de la Facultad de Arquitectura; Montserrat Hernández Molina, de la Facultad de Derecho; Karina Pérez Esparza, de la

Facultad de Ingeniería; Carlos Zamora Maldonado, de la FES Cuautitlán, y Paulina Vázquez Beristain, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

“Estamos muy contentos porque clasificamos dos rutinas a campeonato mundial en las modalidades de pareja mixta y aerodance. Lo más emocionante es que todos somos universitarios, ya sea egresados o estudiantes, es algo que se

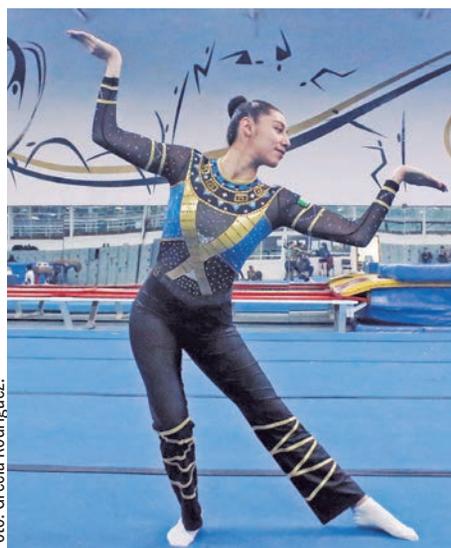


Foto: Grecia Rodríguez.

logra por primera vez en la historia de la gimnasia aeróbica de la UNAM”, expresó Paulina Vázquez Beristain, integrante del equipo de aerodance y entrenadora de esta disciplina en la Universidad.

Los auriazules hicieron una rutina que han perfeccionado durante dos años, con la temática de Cleopatra, la cual les valió para una puntuación de 15.150 (7.900 en arte y 7.250 en ejecución) y les dio el aval de la Federación Mexicana de Gimnasia para clasificarse al Mundial en Italia.

El aerodance consiste en una presentación de ocho gimnastas, que pueden ser hombres o mujeres, quienes realizan combinaciones de movimientos estéticos y acrobáticos acompañados de música. “No fue una clasificación sencilla, ha costado mucho empeño; además, somos estudiantes, esto implica mucho esfuerzo físico y mental”, mencionó Carlos Zamora.

Esta rutina llevó al equipo de aerodance de la UNAM a ocupar el primer sitio en el Ranking Nacional de Gimnasia Aeróbica 2023 y en el Campeonato Nacional de la especialidad de ese mismo año. También le dio la medalla de plata en el Campeonato Panamericano de Gimnasia Aeróbica, celebrado en Lima, Perú, en noviembre pasado.

En cuanto a la modalidad de pareja mixta, la atleta auriazul Carolina Aparicio también clasificó al Campeonato Mundial junto con David Montaña Meléndez, gimnasta de Veracruz. “Las oportunidades tú las construyes para un día tomarlas. Ahora tenemos la posibilidad de representar a nuestro país en la competencia más importante a nivel internacional de esta modalidad, estamos muy emocionados y listos”, dijo la gimnasta puma.

## Más medallas

En la Copa Puma, gimnastas auriazules se hicieron de dos metales dorados en las modalidades de trío y grupo. En trío, Miroslava Valdés, Carolina Aparicio e Itzel González lograron el primer lugar con una marca de 16.547. En grupo, subieron a lo más alto del podio las mencionadas Ariel Villavicencio, Montserrat Hernández y Karina Pérez, además de Ariana Hernández Rivera, egresada de la Prepa 5, y Ximena Vargas Jiménez, de la Facultad de Artes y Diseño.

Carolina Aparicio también se colgó un bronce en individual femenino, entre 17 participantes.

Miroslava Valdés comentó: “Somos estudiantes-deportistas, entonces no podemos dejar la escuela de lado; aunque vengamos cansadas o tengamos pendientes, también tenemos la responsabilidad de cumplir en los entrenamientos. Es algo complicado, pero así se disfrutaron más los logros”. g

Avanzaron a la fase final equipos universitarios de varias categorías

# Presencia puma en las ligullas

Estarán en esas instancias los equipos mayores de femenino y varonil, además de escuadras menores

**HORACIO ALVARADO**

Las categorías más grandes de Pumas avanzaron a la fase final del Clausura 2024, luego de tener actuaciones destacadas a lo largo del torneo regular.

Los primeros equipos de Pumas, femenino y varonil, disputarán la ligullita a partir de esta semana: ellas, viernes 10 y lunes 13 contra Rayadas; ellos, jueves 9 y domingo 12 ante Cruz Azul.

Pumas sub-23, femenino sub-19 y sub-18 varonil también lograron clasificar a las instancias finales del certamen.

El equipo dirigido por Gustavo Lema selló su pase a la ligullita luego de sumar 27 puntos, producto de siete victorias, seis empates y cuatro derrotas. Si bien los auriazules se posicionaron en octavo sitio general, al vencer a Pachuca en la fase de Play-In, alcanzaron el séptimo puesto, por lo que enfrentarán a Cruz Azul en los cuartos de final del Clausura 2024.

La escuadra universitaria concluyó el torneo regular como la séptima mejor ofensiva con 27 goles y la sexta mejor defensiva con 22 tantos recibidos. Además, fue el segundo club que obtuvo más porterías imbatidas en el certamen. En el plano individual, el mayor anotador de Pumas fue Guillermo Martínez, con seis tantos, y César Huerta fue el sublíder asistidor con ocho pases a gol.

Por su parte, Pumas femenino alcanzó la ligullita luego de sumar 28 unidades e instalarse en la sexta posición de la tabla general, ya que registraron ocho victorias, cuatro empates y cinco derrotas. Las auriazules jugarán esta semana los cuartos de final ante Rayadas de Monterrey.

El conjunto dirigido en su primer torneo por Marcelo Frigério se instaló como la quinta mejor ofensiva con 44 goles marcados. En este rubro, Stephanie Ribeiro, Aerial Chavarin y Deneisha Blackwood fueron el segundo mejor tridente de la competición, ya que alcanzaron 30 goles entre las tres futbolistas.

Durante este certamen se rompieron marcas históricas que tenía Fabiola San-



Fotos: Club Universidad Nacional.

tamaría: Stephanie Ribeiro se convirtió en la máxima anotadora del club, hasta ahora tiene 33 tantos. Por su parte, Aerial Chavarin sigue sus pasos y se volvió la segunda máxima goleadora de Pumas con 28 anotaciones.

## La sub-23, a semifinales

Otra de las categorías destacadas es la sub-23 de Pumas, ya que se encuentran por jugar las semifinales del Clausura 2024. El equipo universitario se ubicó en la quinta posición de la tabla general,



luego de obtener ocho triunfos, cuatro empates y cinco derrotas.

El equipo dirigido por Juan de Dios Ramírez Perales se convirtió en la mejor defensiva del certamen con 14 goles recibidos en 17 partidos. En los cuartos de final, los universitarios vencieron a Cruz Azul con marcador de 4-1 en el global. Jueves 9 y domingo 12 enfrentarán a Necaxa en las semifinales del Clausura 2024.

En el plano individual, uno de los jugadores de más brillo en esta categoría es Fernando Sámano, quien fue el máximo anotador de Pumas con seis tantos en el torneo regular, pero que ha sido crucial en la fase de cuartos de final ante Cruz Azul con dos goles marcados en la serie.

Pumas sub-19 femenino también tuvo un torneo sobresaliente, ya que clasificaron a la fase final luego de obtener el cuarto sitio del Grupo 1. Las dirigidas por Jorge Madrid alcanzaron 37 unidades, producto de siete victorias, tres empates y seis derrotas. Fueron el equipo que más ganó las tandas de penales posteriores a los partidos, lo que les brindó 13 puntos adicionales. Las auriazules cayeron en cuartos de final ante Tigres.

Finalmente, Pumas sub-18 también tuvo un buen Clausura 2024. El conjunto universitario se ubicó en la quinta posición con 35 puntos, al registrar ocho victorias, tres empates y seis derrotas. Además, fueron la segunda mejor defensiva del certamen. Los dirigidos por Horacio Cervantes clasificaron a cuartos de final, pero perdieron ante Necaxa.



GABRIEL DE LA MORA  
De la serie *Fotografía intervenida*, 2008-presente.

# Tácticas del glitch

## Las oportunidades del fallo

En el mundo digital un *glitch* es un defecto mínimo que aparece en el desarrollo de un sistema sin impedir su funcionamiento. De hecho, en los videojuegos el *glitch*, aunque imprevisto, incluso puede ser aprovechado por quienes juegan. A partir de esta idea, la exposición explora las prácticas artísticas presentes en la colección del MUAC, las cuales se benefician de las oportunidades del fallo para intervenir sobre el tejido histórico.

**MUAC**  
Sala 4

Miércoles a domingo,  
de 11:00 a 18:00 horas

Hasta el 29 de  
septiembre



SANTIAGO BORJA.  
*Diván*, 2010.

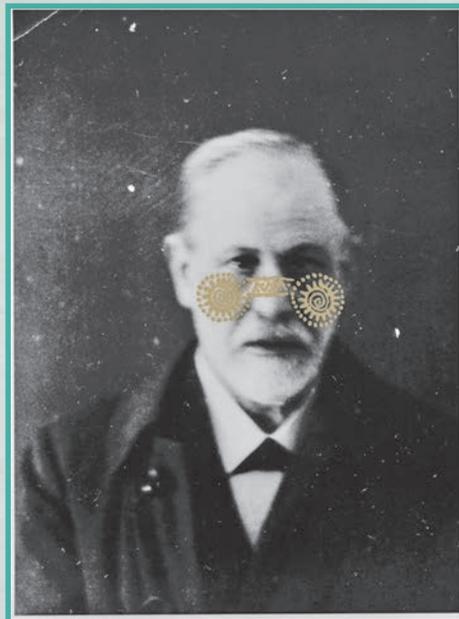


JORGE SATORRE.  
*Los negros II (Ladrillos)*, 2012.

RUBÉN GUTIÉRREZ.  
*Objects over La Habana*, 2000.



SANTIAGO BORJA.  
*Freud UXA Venado*, 2010



LEANDRO KATZ.  
*La huella de viernes*, 1984.



CAMEL COLLECTIVE.  
*Gavira table [Mesa de gavira]*, 2017.

Fotos: cortesía Oswaldo Ruiz, Francisco Kochen y MUAC.

## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la  
Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**GACETA  
UNAM**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Jefe de Diseño**  
Paco Domínguez

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto  
y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,473**

# MADRES



# AUTÓNOMAS

**MANERAS DE RESIGNIFICAR LA MATERNIDAD...**

**UNO DE CADA TRES HOGARES  
YA ES ENCABEZADO POR MUJERES**

ACADEMIA | 6-9

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 9 de mayo de 2024

➔ Acuerdo del Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el que se aprueban los Instrumentos de Control y Consulta Archivística de la Universidad Nacional Autónoma de México 2024.....	2
➔ Calendario de sesiones CAO .....	3
➔ Cambio de plantel reingreso (Nivel Licenciatura en la misma carrera) .....	4
➔ Cambio de Sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de la modalidad Abierta a la modalidad a Distancia o viceversa (Nivel Licenciatura en la misma carrera) .....	4
<b>CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO</b>	
➔ Instituto de Investigaciones Antropológicas .....	5



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240509/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240509-convocatorias/>



## ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

[www.misalud.unam.mx](http://www.misalud.unam.mx)



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2024

El Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 6º, segundo párrafo y 15, fracción XXVIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México; 13 de la Ley General de Archivos; así como en los numerales Décimo, fracción II y Décimo Tercero de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016; 5 y 53, fracción II de los Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

#### CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, al ser un sujeto obligado conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debe operar y mantener actualizado su sistema de archivo y gestión documental, así como sus estructuras funcionales y materiales, en los términos de la normativa en la materia.

Que el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene la facultad de aprobar los lineamientos, criterios o políticas que establezcan la forma de organizar, administrar, resguardar y conservar el material documental de esta Casa de Estudios.

Que el Área Coordinadora de Archivos de esta Universidad, es la instancia encargada de formular y actualizar los Instrumentos de Control y Consulta Archivística para esta Casa de Estudios.

Que los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, integrados por: el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental, la Guía de Descripción del Fondo Documental UNAM, la Guía de Archivo Documental y de los Inventarios documentales: General, de Transferencia Primaria y Secundaria, y de Baja Documental, al publicarse y ser llenados con la información, según corresponda, contribuyen al cumplimiento de las obligaciones de transparencia en materia de archivos, por parte de esta Casa de Estudios.

Que los Instrumentos de Control y Consulta Archivística 2024 fueron el resultado de la revisión y análisis de las opiniones y recomendaciones del Grupo Interdisciplinario

de Archivos Universitarios, quien aprobó dicha versión el 24 de abril de 2024.

Que el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental es información que forma parte de las obligaciones de transparencia comunes a los sujetos obligados, por lo que debe ponerse a disposición del público y mantenerse actualizada en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con las facultades, atribuciones, funciones y objeto social de esta Universidad.

Que las Áreas Universitarias, atendiendo el principio de procedencia y orden original, deben observar los Instrumentos de Control y Consulta Archivística que se aprueban para la organización, administración, resguardo, conservación y baja documental de los documentos generados, recibidos, producidos y adquiridos durante el año 2024, según corresponda.

En razón de lo anterior, este Comité de Transparencia expide el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueban los Instrumentos de Control y Consulta Archivística de la Universidad Nacional Autónoma de México 2024, presentados por el Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que procedase a la difusión de los mismos en la liga:

<http://www.transparencia.unam.mx/obligaciones/consulta/instrumentos-organizacion-archivos>

**SEGUNDO.** Los Instrumentos de Control y Consulta Archivística de la Universidad Nacional Autónoma de México 2024 entrarán en vigor a partir del 17 de junio de 2024.

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en la *Gaceta UNAM*, para el debido cumplimiento de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística de la Universidad Nacional Autónoma de México 2024 por parte de las Áreas Universitarias.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de abril de 2024



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR SADM/13/2024

**A LA PERSONA TITULAR DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM. PRESENTES.**

En mi calidad de Presidente del Comité Asesor de Obras de la UNAM, con fundamento en lo dispuesto en los Acuerdos Primero y Segundo del Acuerdo por el que se modifica la Estructura y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM y los numerales 4.2., 4.10., 5.2., 6.1.8. y 6.1.10. del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM, publicados, respectivamente, en Gaceta UNAM el 10 de noviembre de 2016, y el 4 de noviembre de 2004, y su última modificación publicada en Gaceta UNAM el 8 de diciembre de 2016, y

#### CONSIDERANDO

En alcance a la Circular SADM/01/2024 a través de la cual se dio a conocer el calendario de sesiones ordinarias a celebrar por el Comité Asesor de Obras de la UNAM, y que derivado de que con fecha 29 de abril de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Asesor de Obras de la UNAM, en la que se ratificó el proyecto presentado, en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confiere el punto 4.10 del Manual de integración y funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM, me permito hacer de su conocimiento el calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité Asesor de Obras de la UNAM en el año 2024, el cual se aprobó en los siguientes términos:

Segunda Sesión Ordinaria	10 de junio
Tercera Sesión Ordinaria	9 de septiembre
Cuarta Sesión Ordinaria	9 de diciembre

Lo anterior, con la finalidad de que las entidades o dependencias universitarias que requieran someter asuntos ante dicho Cuerpo Colegiado, con base en lo dispuesto en el Acuerdo Tercero numeral 10 del “Acuerdo por el que se modifica la estructura y funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM”; así como en lo previsto por los puntos 1.1.3 y 4.5 del “Manual de integración y funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM”, remitan sus solicitudes y la documentación soporte debidamente integrada al titular de la Dirección General de Obras y Conservación, quien funge como Secretario Técnico del mencionado órgano colegiado, con al menos ocho días hábiles de antelación a la sesión correspondiente, para efecto de su revisión y análisis, y de resultar procedente, se integre en el orden del día, en atención a lo establecido en el punto 5.8 del ordenamiento normativo citado en último término; en el entendido que no podrá discutirse en las sesiones del Comité asuntos que no estén contemplados en el orden del día, y el asunto se agendará para ser atendido en la siguiente sesión programada, conforme al citado calendario.

Finalmente, es preciso puntualizar que con las disposiciones que se contemplan en esta Circular, se deja sin efecto la **Circular SADM/01/2024**, de fecha 8 de enero de 2024.

Sin otro particular, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de mayo de 2024

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM**

**MTRO. TOMÁS HUMBERTO RUBIO PÉREZ**

**SECRETARÍA GENERAL****DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR****CONVOCATORIA****Cambio de plantel reingreso  
(Nivel Licenciatura en la misma carrera)**

Se comunica al alumnado que tenga interés en tramitar su cambio de plantel reingreso en la misma carrera, que deberá solicitar el trámite por internet en la siguiente página:

<http://www.dgae-siae.unam.mx>

**ANTES DE SOLICITAR EL TRÁMITE, SE RECOMIENDA QUE EL ALUMNADO CONOZCA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PLANTEL AL CUAL DESEA CAMBIARSE (NIVEL LICENCIATURA)**

En virtud de que algunas carreras no cuentan con equivalencias académicas, al ingresar a la misma carrera en el plantel destino, el alumnado iniciará sus estudios desde el primer semestre o primer año, según corresponda.

Con el propósito de consultar los requisitos y los planteles abiertos al trámite visitar la página:

[https://escolar1.unam.mx/pdfs/ManualOtrosTiposIngreso2024\\_web.pdf](https://escolar1.unam.mx/pdfs/ManualOtrosTiposIngreso2024_web.pdf)

Las solicitudes se recibirán por internet los días del 13 al 17 de mayo de 2024.

**SECRETARÍA GENERAL****DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR****CONVOCATORIA****Cambio de Sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de la  
modalidad Abierta a la modalidad a Distancia o viceversa****(Nivel Licenciatura en la misma carrera)**

Se comunica al alumnado que tenga interés en tramitar su cambio de sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de la modalidad Abierta a la modalidad a Distancia o viceversa, en la misma carrera, que deberá solicitar el trámite por internet en la siguiente página:

<http://www.dgae-siae.unam.mx>

Con el propósito de consultar los requisitos y los planteles abiertos al trámite visitar la página:

[https://escolar1.unam.mx/pdfs/ManualOtrosTiposIngreso2024\\_web.pdf](https://escolar1.unam.mx/pdfs/ManualOtrosTiposIngreso2024_web.pdf)

Las solicitudes se recibirán por internet los días del 13 al 17 de mayo de 2024.

**De conformidad con el Artículo 8° del Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (aprobado el 24 de agosto de 2022 por el H. Consejo Universitario)**

# Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

## Instituto de Investigaciones Antropológicas

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; en los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19* y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A", de tiempo completo, interino** en el área de **arqueología**, Laboratorio de Análisis Espacial y Digital con número de registro **02468-20**, y sueldo mensual de \$15,162.60 (quince mil ciento sesenta y dos pesos 60/100 M. N.), de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en arqueología o antropología con especialidad en arqueología o preparación equivalente. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 4a. sesión ordinaria, celebrada el 7 de marzo de 2024, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

### Pruebas

- Presentar por escrito una propuesta técnico-académica para la adquisición y procesamiento de datos obtenidos por sensores lidar fijos o móviles en el contexto de la documentación de sitios arqueológicos, la propuesta debe considerar topografía, fotogrametría digital, uso de receptores de posicionamiento satelital, manejo de

sistemas de información geográfica y debe contemplar la elaboración de productos cartográficos, no mayor a 20 cuartillas incluyendo bibliografía, escrito en fuente Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio.

- Exposición oral y práctica de la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Séptimo y Décimo Segundo del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente<sup>1</sup>, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla al Instituto de Investigaciones Antropológicas al correo [enlacetic@iia.unam.mx](mailto:enlacetic@iia.unam.mx) sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo que modifica el similar por

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria, publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

### Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado con el formato del Instituto de Investigaciones Antropológicas, (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV)
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad.
3. Solicitud de ingreso al concurso.
4. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Acta de nacimiento.
8. Resumen cuantificable del CV.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional*

*Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso. Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Antropológicas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

### Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico [avisos.humanidades.unam.mx](mailto:avisos.humanidades.unam.mx) y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico [firmatic@unam.mx](mailto:firmatic@unam.mx) ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Antropológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la persona titular de la secretaría académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Dr. Samuel Herrera Castro, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas, o al correo electrónico: [academica@iaa.unam.mx](mailto:academica@iaa.unam.mx), y/o a los números telefónicos: (+5255) 56229656 y 5666 6048.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 9 de mayo de 2024**

**Dra. Bella Pérez Castro**  
**Directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas**